



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

16a. REUNION – 16a. SESION ORDINARIA– 18 DE JULIO DE 2013

Presidencia del señor concejal Carlos Alberto Moreno Salas

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
CIVITELLA, Ana Concepción
ESPINA, Soledad
FAINSTEIN, Daniel
GHIGLIANI, María Gisela
LEMONS, Julián
MANDOLESI BURGOS, Santiago
MARTINEZ, Norberto
MENDOZA, Manuel María
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
MORENO SALAS, Carlos Alberto
MORINI, Rafael
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
URSINO, Roberto Francisco
VILLALBA, Ramiro
WOSCOFF, Raúl Alberto

AUSENTES

IANTOSCA, Miriam Magdalena
RIVAS GODIO, María Constanza
SARTOR, Aloma
SERRA, Luis Fernando

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(P.3)
- 3 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(P.8)
 - II - Proyectos Presentados.(P.10)
 - III - Pedidos de Particulares.(P.12)
 - IV - Despachos de Comisión.(P.12)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

-Proyecto de comunicación solicitando la colocación y reparación de nomencladores en calles del Barrio Millamapu, Exp. 738-HCD-2013. (P.29)

-Proyecto de comunicación solicitando al DE, a través de la Secretaría correspondiente, la posibilidad de colocar nomencladores en las arterias del barrio "Viajantes del Sur Segunda Etapa", Exp. 633-HCD-2013.(P.29)

-Proyecto solicitando contratación maquinaria vial con Nación Leasing S.A., Exp. 1.699-HCD-2012.(P.30)

4 - Tratamientos sobre tablas.

- I - Proyecto de resolución solicitando a la empresa ABSA y al OCABA informe sobre los consumos de agua, egresos e ingresos por facturación que la empresa tiene en la ciudad de Bahía Blanca, Exp. 802-HCD-2013.(P.14)
- II - Proyecto de resolución solicitando al Presidente del HCD arbitre los medios necesarios para convocar a los representantes de IREL, padres de la Escuela Especial N° 509 y a la Presidenta del Consejo Escolar de Bahía Blanca, Exp. 884-HCD-2013.(P.14)
- III - Proyecto de decreto solicitando al Presidente del HCD arbitre los medios necesarios para convocar a distintas autoridades municipales para solucionar en forma definitiva el conflicto por el predio que comparten IREL y la Escuela Especial N° 509, Exp. 885-HCD-2013.(P.14)
- IV - Proyecto de resolución solicitando informes a Bromatología Municipal sobre análisis del agua contratados para detectar trihalometanos y microsistina, Exp. 879-HCD-2013.(P.15)
- V - Proyecto de resolución solicitando al D.E. remita copia íntegra del expediente 418-9556-2011 relativo a obra en barranca de Avenida Cabrera, Exp. 868-HCD-2013.(P.27)
- VI - Proyecto de resolución Solicitando informe al Ministro de Seguridad y Justicia de la Provincia, Exp. 870-HCD-2013.(P.27)
- VII - Proyecto de resolución repudiando agravios del Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno, Exp. 863-HCD-2013.(P.28)
- VIII - Proyecto de ordenanza Departamento Ejecutivo Iluminación Ba-

rrío Villa Muñiz, Exp. 864-HCD-2013.(P.28)

- IX - Proyecto de ordenanza Departamento Ejecutivo Iluminación Villa Delfina, Exp. 865-HCD-2013.(P.28)
 - X - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo limpieza y mantenimiento de entubado del Canal Napostá, obra de desagüe ubicada sobre la calle Godoy Cruz del Barrio Villa Loreto de la ciudad, Exp. 873-HCD-2013.(P.28)
 - XI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo iluminación, cartelería y costos de residuos en la Plaza "Ejercito Argentino" del Barrio Villa Loreto de la ciudad, Exp. 874-HCD-2013.(P.29)
 - XII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que exija a la empresa Rastreador Fournier la reparación del refugio de colectivos ubicado en las calles Rincón y San José, Exp. 880-HCD-2013.(P.29)
 - XIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo de la construcción de un puente que vincule los accesos a los barrios Villa Talleres y 5 de Abril de la ciudad, Exp. 881-HCD-2013.(P.29)
- #### 5 - Orden del Día.
- I - Proyecto de ordenanza otorgando reconocimiento Ciudadano al Equipo denominado "INNO-BAR", Exp. 662-HCD-2013.(P.3)
 - II - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo porcentaje del Fondo Educativo para el pago de transporte escolar para escuelas rurales, Exp. 836-HCD-2013.(P.32)
 - III - Proyecto de ordenanza autorizando la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles Matheu entre Pilmaiquén y Laferre; Rosales entre Pilmaiquén y

Laferrere entre Matheu y Rosales y Laferrere entre Rosales y Fournier, Exp. 623-HCD-2013.(P.32)

IV - Proyecto de ordenanza modificando el Artículo N° 2 de la Ordenanza 16.873 (Programa de movilidad sostenible).(P.32)

-Apéndice.(P.33)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los dieciocho días del mes de julio de 2013, a la hora 13:20.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Damos inicio a la sesión, le damos la bienvenida a los chicos del grupo INNO-BAR, a sus familiares también.

Por Secretaria se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Iantosca, Rivas Godio, Sartor y Serra.

En reemplazo de la concejal Iantosca, el concejal suplente Fainstein.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Para su consideración el Diario de Sesiones N° 12 del día 13 de junio de 2013.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar el adelantamiento del Punto I del Orden del Día, Exp. 662-HCD-2013, proyecto de ordenanza otorgando “Reconocimiento Ciudadano al equipo denominado INNO-BAR”.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el adelantamiento del mencionado expediente.

-Unanimidad.

I

OTORGANDO RECONOCIMIENTO CIUDADANO AL EQUIPO “INNO-BAR”

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar que por Secretaria se lean los considerandos del proyecto.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así:

“VISTO la labor desarrollada por el grupo denominado INNO-BAR, y

CONSIDERANDO

Que estudiantes y graduados bahienses alcanzaron el primer lugar en una competencia de alcance global promovida por varias empresas y una universidad canadiense, donde los ganadores propusieron un sistema de medición y monitoreo de parámetros en la agricultura utilizando tecnologías digitales. El trabajo se enfoca en el uso racional de agroquímicos, semillas y agua dulce.

Que según destacan sus creadores, permitirá ahorrar más de \$ 6.900.000.000 al año en insumos desaprovechados y generar ahorros en agua y combustible, además de una agricultura más ecológica.

Que el sistema realiza un mapeo por medio de señales infrarrojas que permite conocer la longitud de onda reflejada por cada planta de acuerdo a la tonalidad de su color. Con esta información define el estado de la misma identificando falta de nutrientes específicas, agua o presencia de enfermedades.

Los creadores proponen instalar su invento en equipos pulverizadores de riego por aspersión, motorizados, cosechadoras y sembradoras, que permiten conocer las condiciones del cultivo y así suministrar con exactitud los agroquímicos, semillas y agua, minimizando el desperdicio de recursos naturales.

Que el sensor utilizado es un transductor óptico que censar el estado de las plantas según el color se obtiene una variación en la dosis de herbicidas o fertilizantes o para manejar equipos de riego.

Que sumado a un sistema de posicionamiento satelitales, GPS, se pueden almacenar estos datos en una computadora que hace un mapeo geo-referenciado en tiempo real lo que permite optimizar el uso de recursos a lo largo del tiempo.

Este sistema permitirá ahorrar hasta un 90% de agroquímicos, promoviendo una agricultura más ecológica porque libera sólo la cantidad necesaria de productos en un área más definida. El ahorro de agua permite conservar mejor este recurso y utilizar maquinaria más pequeña lo que también significa ahorrar combustible y dividir la contaminación.

Otra ventaja es contar con la información para mejorar la planificación de siembra, cosecha o rotación de cuadros. Los datos almacenados sirven para prever modelos sobre los resultados finales del cultivo, y dosificar los nutrientes a las zonas requeridas, además de realizar las siembras con cantidades óptimas de semillas.

El sistema es de bajo costo y se puede aplicar a maquinarias ya existentes; el ahorro que permite en insumos lo vuelve rápidamente amortizable.

El concurso se denominó "24 horas de Innovación", teniendo alcance global y organizado por la Escuela de Tecnología Superior de la Universidad de Quebec, Canadá. El segundo y tercer premio correspondieron a equipos franceses.

Al inicio del evento, por medio de una video-conferencia, se presentan los retos creativos enviados por empresas patrocinadoras, administraciones públicas o administradores. Cada equipo elige su reto

y trabaja durante 24 horas para dar respuesta al desafío. Los equipos tenían 23 horas para desarrollar el proyecto, y presentarlo en la forma de video en YouTube con una duración de dos a tres minutos. El jurado local elige al equipo ganador en cada sede, quien los presentará en la competición internacional.

Se trata de un concurso internacional patrocinado por empresas privadas mundialmente reconocidas que buscan soluciones e ideas innovadoras a problemas socio-económicos actuales.

El concurso se desarrollaba de las 9:00 horas de la mañana hasta la 9:00 horas de la mañana siguiente, se plantearon 24 temas, y se seleccionó uno: "Measurement and monitoring systems of agricultural production parameters";

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1°.- Otorgase la distinción de "Reconocimiento Ciudadano de la ciudad de Bahía Blanca al equipo denominado INNOBAR de la Universidad Nacional del Sur" integrado por el magister Santiago Maíz, Leandro Mieri y Francisco Iaconis, estudiantes de Física, Francisco Brañas, Emiliano Bulhman y Nicolás Maurerira, quienes está cursando Ingeniería Mecánica, y Ana Paula Dingembauer, Tomás Burgos y Maximiliano Jalif, de Ingeniería Industrial, por haber sido primeros en el mundo en el ganador del Concurso Internacional denominado "24 horas de innovación".

Artículo 2°.- Remítase copia a la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento".

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, este es un pequeño reconocimiento que queríamos hacer a un grupo de jóvenes de la Universidad del Sur, que vale la pena hacerlo -y es nuestra obligación hacerlo como representantes de los vecinos- por la importancia que esto conlleva.

Yo de a poco fui preguntando y averiguando en distintos ámbitos académicos lo que significaba haber logrado el primer lugar en esta competencia a nivel internacional, y creo que uno no termina de dimensionar el logro que ustedes han alcanzado. Seguramente ustedes lo conocen, sus profesores lo conocen, pero es bueno que el resto de la sociedad conozca el nivel de competencia que tuvo esto a nivel mundial donde muchísimos han competido.

Esto es el reconocimiento merecido a un grupo de estudiantes que se preparan y estudian todos los días desde este olvidado país, "de los recónditos" como dijo en su momento El Papa, y se ponen en el primer lugar en el mundo.

Y esto tiene que ver con lo que nos pasa en la Argentina de hoy. En otra época había quienes a los investigadores los mandaban a lavar los platos; en otra época no había lugar para la ciencia y la investigación, no había lugar para los científicos en la Argentina, lamentablemente en lo personal me toca vivir eso -como alguno de la mesa sabe- porque mi hermano vive en el exterior y es algo que se sufre todos los días, y vive en el exterior porque se fue de esa Argentina quebrada, de esa Argentina en la que no había futuro, esa Argentina donde algunos podrían sobrevivir y el resto hacer lo que podía, una Argentina del sálvese quien pueda donde la única salida para los ingenieros y los que se podían preparar era Ezeiza, buscando mejores horizontes, como en algún momento habían hechos nuestros abuelos y bisabuelos cuando vinieron acá.

Hoy estamos en otro paradigma, en otra visión, construyendo otra Argentina -con los errores, con los aciertos- pero dando la oportunidad a jóvenes para que puedan desarrollarse, estudiar. Tenemos que apostar a que puedan crecer y puedan desarrollar todo esto que diseñan, toda esta capacidad de inventiva y de inteligencia, y que puedan explotar este conocimiento que la universidad pública nos da, en este mismo país y en beneficio de los propios argentinos. Por supuesto también exportar tecnología, pero generándola desde acá, no exportar cerebros sino exportar lo que los cerebros pueden crear, como han demostrado que se puede hacer -y lo han demostrado con creces- en esta competencia.

Nuestras mayores felicitaciones desde mi sector político, la verdad que cuando les contaba a mis compañeros esto nos poníamos muy orgullosos de lo que habían logrado, y eso es lo que hay que contarle a la gente, al vecino: este logro que humildemente han conseguido ustedes desde Bahía Blanca.

¡Felicitaciones!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Manuel Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, creo que en los considerandos está todo dicho, pero sí quiero felicitar a los jóvenes.

La verdad, es la segunda vez en el año que estamos homenajear o declarando ciudadanos ilustres o personalidades destacadas a jóvenes.

Hace poco lo hicimos con alguien salido de una universidad pública, y esto nos lleva a pensar a que tan mal en educación no estamos, a que la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Tecnológica son ejemplos a nivel nacional, y ahora podemos decir también que a nivel mundial se están destacando.

Simplemente agradecerles a los jóvenes que nos representaron tan dignamente, que sepan lo importante que es para nosotros que chicos como ustedes estén representando a la ciudad de Bahía Blanca y que nos hagan quedar como ustedes nos hicieron quedar.

La verdad es importantísimo porque esto también sirve para que mucha gente deje de pensar que la juventud está perdida y piense que hay jóvenes como ustedes y que son más los jóvenes como ustedes; lo que pasa que son menos las veces que tenemos tiempo para hablar de las cosas buenas que hacen los jóvenes, como están haciendo ustedes, y son más las veces que se escucha o se habla de la otra parte.

Simplemente agradecerles por haber hecho quedar tan bien a la ciudad de Bahía Blanca, por todo su esfuerzo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Julián Lemos.

SR. LEMOS.- También en el mismo sentido es un placer estar dándole este recono-

cimiento de parte de todos los vecinos de la ciudad de Bahía Blanca.

Creo que esto es importante y es un reconocimiento a la decisión en primer lugar, ese primer momento en que deciden anotarse para competir, y también es reconocimiento al esfuerzo, a la creatividad, al ejemplo que están dando y -como mencionaban- para poner en valor lo importante del conocimiento para una sociedad.

En el caso particular de la temática que ustedes hicieron, creo que también es un reconocimiento a la idea y a este nuevo paradigma que se está dando en la economía a nivel mundial.

Creo que la calidad de las comunidades dependen en gran parte de la productividad que se tenga a la hora de cómo aplicar los insumos de bienes y servicios en la producción. Y así como hubo momentos en la historia donde se revolucionó a través de cambios en la energía que se utilizaba, cambios en procesos, hoy día la incorporación de tecnologías, la medición y el poder ir tomando decisiones en base a datos de manera casi permanente y online, hace que podamos justamente estar pensando en economías donde tengamos mucha más productividad.

Eso es lo que hoy genera valor y es a lo que debemos apuntar como país para justamente crear valor a través del conocimiento, la educación y la idea, que es lo que estuvieron haciendo ustedes.

Gracias y felicitaciones.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Elisa Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, en primer lugar felicitarlos porque aquellos que provenimos de la universidad pública, aquellos que somos docentes investigadores de una universidad pública, sabemos de lo valioso que es para la comunidad poder devolverle un poquito del esfuerzo de todos los vecinos para que podamos estudiar, para que podamos investigar.

Por eso la importancia de chicos como ustedes, de estudiantes, de profesionales recibidos en las universidades públicas, de que puedan aplicar estas investigaciones que muchas veces se llevan a cabo a puertas cerradas en ámbitos de investigación y de docencia.

Decirles también que tomen este reconocimiento del Concejo Deliberante como un reconocimiento de los vecinos de Bahía. Bahía Blanca hace tiempo espera que sus universidades públicas puedan volcar a sus calle, volcar a sus vecinos, los conocimientos que se desarrollan en sus aulas, en sus laboratorios. Y esto es importante porque es un aporte que contribuye a mejorar la productividad de toda la región de Bahía Blanca y de una vasta zona de influencia.

Y sobre todo, esta posibilidad de investigar en ciencias aplicadas, de poder llevar a un plano concreto -en este caso a la posibilidad de optimizar recursos, la posibilidad de incrementar la producción de nuestros campos- a través de la investigación que se hace en la universidad pública.

Decir también que la universidad pública sufrió, sobre todo en los últimos años, y con esto me refiero a la últimos treinta, cuarenta, cincuenta años, muchos inconvenientes. Esta posibilidad de poder realizar investigación y volcar estos trabajos, ha sido sin duda producto de jóvenes que hace muchos años -el otro día discutíamos en este ámbito la Reforma Universitaria del '18, y gente que en ese momento pensó la necesidad de que esos docentes, esos alumnos, esos investigadores, puedan volcar a la comunidad aquello que se investigaba- es hoy lo que ustedes están haciendo, es producto de aquella reforma del año '18 donde se resolvió que toda la investigación, que todo el saber no quede acotado a las aulas sino que se pueda volcar a la comunidad.

Decir también que en el transcurso de estos ochenta, noventa años, han pasado muchísimas cosas: muchas veces profesores han sido expulsados de la universidad, alumnos han sido expulsados de sus aulas, pero hubo otros docentes que han seguido poniendo el hombro a pesar de las situaciones adversas, y ustedes seguramente son producto de esos docentes que en los últimos años han decidido volcar su capacidad y su experiencia a la universidad, y tenemos como resultado alumnos que están comprometidos con su ciudad, comprometidos con su región, comprometidos con su país.

Por eso este reconocimiento me llena de alegría desde lo personal, por pertenecer a

la Universidad Nacional del Sur, por intentar ser una de esas docentes investigadoras que trabaja o intenta trasladar lo que hace a su medio, a su ciudad.

Agradecerles también por el hecho de llevar el nombre de las casas de altos estudios, de las universidades nacionales de Argentina y de nuestra ciudad, al resto del mundo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Patricia Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señor presidente, creo que ya se ha dicho todo desde los distintos bloques, pero también desde la Unión Cívica Radical queremos felicitarlos por el esfuerzo que han realizado, por la voluntad que le han puesto a la investigación, y obviamente por hacer grande a nuestro país, a nuestra ciudad y a nuestra universidad, que hace que muchas personas que quizás no las conocían, hoy sepan que Bahía Blanca y que la Universidad del Sur existen.

Augarles el mejor de los futuros, que no me cabe la menor duda de que lo van a tener en su profesión y en las investigaciones que realicen a futuro porque creo que este es un buen comienzo y un gran avance porque ya tienen en el haber de su currículum un logro muy importante.

Agradecerles, obviamente, que sean los representantes de la juventud de nuestro país, que no es poca cosa, porque como bien se ha dicho acá, muchas veces se tiene un poco olvidada a la juventud y ustedes, con la mayor de las alturas, están demostrando que los jóvenes cuando tienen ganas y se esfuerzan pueden lograr méritos sumamente importantes a todo nivel, en este caso a nivel académico, pero son un ejemplo para que otros jóvenes también puedan tener en cuenta.

La verdad que ya se ha hablado mucho del tema, de las universidades también, no quiero ser reiterativa, pero bueno, mucho tenemos que agradecerle a la universidad que hoy está dando sus frutos.

También hay que agradecerles a las familias de ustedes, porque sin ninguna duda creo que ustedes han llegado y han logrado esto porque han tenido el apoyo y la contención familiar, y también hay que reconocerlo.

Así que agradecerles por el compromiso que han tomado con vocación y con esfuerzo, y desearles lo mejor.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Invito al concejal Mandolesi Burgos, autor del proyecto, para hacer entrega de los reconocimientos otorgados.

-Se entregan reconocimientos.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Le vamos a ceder la palabra a alguno de los integrantes del grupo INNO-BAR para que nos comente sus experiencias.

SR. IACONIS.- Como primera medida los agradecimientos también son para ustedes, para todos los vecinos, porque si no fuera por ustedes nosotros no podríamos estar acá.

Quiero resaltar también lo que han dicho de la universidad. Hoy en día todo el ámbito de investigadores de la Universidad del Sur está a la par del primer mundo, no estamos relegados, y lo que sí podríamos llegar a decir es que falta la conexión entre los problemas de la vida cotidiana de un ciudadano con la investigación que se hace adentro de la universidad; hay mucho conocimiento y hay pocas personas que se encargan de bajar ese conocimiento para el bien público.

Nosotros esto lo pudimos hacer gracias a un concurso a nivel internacional, se nos planteó un problema que nosotros pudimos resolver con los conocimientos que teníamos. Si hubiera algún medio para transportar la problemática de los ciudadanos del sector privado, público, de donde sea, a la universidad mediante concursos o algún tipo de motivación, se verían más seguido tipos de soluciones innovadoras, porque si hay algo por lo que es reconocido el argentino, es por su capacidad de innovación.

En el ámbito investigador se dice que el argentino arregla todo con alambre, y es

verdad, porque con muy pocos recursos el argentino puede lograr resultados que en el primer mundo se gastan millones de dólares. Hay una anécdota que siempre me gusta decir, es que Estados Unidos gastó cinco millones de dólares para desarrollar una lapicera que pudiera escribir en gravedad cero, los rusos llevaron un lápiz. Eso es una muestra de las cosas que se pueden hacer con ingenio, con muy pocos recursos se pueden lograr muchas cosas.

Nosotros con el conocimiento que pueden llegar a tener alumnos sin recibirse, sin título, pudimos desarrollar una solución que puede ahorrar más de dieciséis mil litros de agua dulce que se usan hoy en día en el campo para disolver agroquímicos, ¡ni hablar del dinero que pudiera llegar a significar si el sistema este se aplicara a todas las maquinarias agrícolas! Estamos hablando de siete mil millones de pesos a nivel país en ahorros solamente de agroquímicos.

La otra funcionalidad que tiene nuestro sistema es el de escaneo del campo, y podría llegar a mejorar el rinde de éstos pudiendo aumentar la cosecha de, por ejemplo, la soja, que hoy en día está discutida.

Así que tener el reconocimiento de ustedes para nosotros significa mucho porque nosotros podemos ver que tiene eco en la sociedad.

Muchísimas gracias por esto que para nosotros significa muchísimo. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un cuarto intermedio para despedir a nuestros invitados y sus familias.

-Es la hora 13:45.

-A la hora 14:00.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Del Departamento Ejecutivo:

-Promulgado con el N° 17.043, Placa Conmemorativa de las 85 Víctimas del Atentado a la AMIA.

-Con el N° 17.066, adjudicando a la firma

COMSUR S.A. la contratación del Servicio de Provisión y de Ampliación del Sistema Telefónico.

-Con el N° 17.073, fijando una nueva tarifa para el servicio de taxis.

-Con el N° 16.981, "Pavimentación de varias calles Etapa IV - 11 cuadras".

-Con el N° 16.988, "Extensión de la Red de Desagües Cloacales en calle del Barrio Villa Nuncio Etapa III".

-Con el N° 16.990, "Extensión de la Red de Agua Potable en varias calles del Barrio Cenci".

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo; -Exp. 864-HCD-2013, Dep. Electricidad y Mecánica. Iluminación Barrio Villa Muñoz.

-Exp. 865-HCD-2013, Dep. Electricidad y Mecánica. Iluminación Barrio Villa Delfina.

-Exp. 866-HCD-2013, Teatro Municipal. Solicita contratación personal Tourn Claudia - Souto Romina - Marilao.

-Exp. 867-HCD-2013, Secretaría Legal y Técnica. Solicita contratación abogado para seguimiento de causas en Mar del Plata.

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 1.330-HCD-2012, solicitando la adopción de medidas de seguridad en la Plaza del Barrio Ex Eseba.

-Exp. 75-HCD-2013, solicitando se estudie si es factible la posibilidad de la colocación de reductores de velocidad la colocación de semáforos para la esquina de calles Bermúdez y Rincón.

-Exp. 115-HCD-2013, reparación de pavimento en intersección de calle Charcas y Rincón.

-Exp. 255-HCD-2013, solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre el Plan Más Vida.

-Exp. 272-HCD-2013, solicitando al Departamento Ejecutivo informe respecto de gestiones realizadas ante la Pcia. de Bs. As. En referencia al Plan Vida.

-Exp. 286-HCD-2013, solicitando al Departamento Ejecutivo señalización de velocidades máximas en Avda. Raúl Alfonsín entre Avda. Pedro Cabrera y Avda. 14 de Julio.

-Exp. 375-HCD-2013, solicitando designación de un Odontólogo en Sala Médica de Villa Ressaia.

-Del Departamento Ejecutivo: Promulgado con el N° 17.043, Placa Conmemorativa de las 85 Víctimas del Atentado a la AMIA.

-Con el N° 17.066, adjudicando a la firma COMSUR S.A. la contratación del Servicio de

Provisión y de Ampliación del Sistema Telefónico.

-Con el N° 17.073, fijando una nueva tarifa para el servicio de taxis.

-Con el N° 16.981, "Pavimentación de varias calles Etapa IV – 11 cuadras".

-Con el N° 16.988, "Extensión de la Red de Desagües Cloacales en calle del Barrio Villa Nocito Etapa III".

-Con el N° 16.990, "Extensión de la Red de Agua Potable en varias calles del Barrio Cenci".

-Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo:

-Exp. 864-HCD-2013, Dep. Electricidad y Mecánica. Iluminación Barrio Villa Muñiz.

-Exp. 865-HCD-2013, Dep. Electricidad y Mecánica. Iluminación Barrio Villa Delfina.

-Exp. 866-HCD-2013, Teatro Municipal. Solicita contratación personal Tourn Claudia - Souto Romina - Marilao.

-Exp. 867-HCD-2013, Secretaría Legal y Técnica. Solicita contratación abogado para seguimiento de causas en Mar del Plata.

Respuestas Recibidas:

-Exp. 1.330-HCD-2012, solicitando la adopción de medidas de seguridad en la Plaza del Barrio Ex Eseba.

-Exp. 75-HCD-2013, solicitando se estudie si es factible la posibilidad de la colocación de reductores de velocidad la colocación de semáforos para la esquina de calles Bermúdez y Rincón.

-Exp. 115-HCD-2013, reparación de pavimento en intersección de calle Charcas y Rincón.

-Exp. 255-HCD-2013, solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre el Plan Más Vida.

-Exp. 272-HCD-2013, solicitando al Departamento Ejecutivo informe respecto de gestiones realizadas ante la Pcia. de Bs. As. En referencia al Plan Vida.

-Exp. 286-HCD-2013, solicitando al Departamento Ejecutivo señalización de velocidades máximas en Avda. Raúl Alfonsín entre Avda. Pedro Cabrera y Avda. 14 de Julio.

-Exp. 375-HCD-2013, solicitando designación de un Odontólogo en Sala Médica de Villa Ressa.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Fabio Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp.

884-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al presidente del Concejo, Carlos Moreno Salas, que arbitre los medios necesarios para convocar a este HCD a los representantes del Instituto de Rehabilitación del Lisiado IREL, a los directores de la Escuela Especial N° 509 y a la presidenta del Consejo Escolar de nuestra ciudad, Liliana Angioletti.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 885-HCD-2013, proyecto de ordenanza solicitando al presidente del Concejo, Carlos Moreno Salas, que arbitre los medios necesarios para convocar a este HCD al Secretario de Salud de la Municipalidad, Diego Palomo, al Secretario de Legal y Técnica, Santiago Romanelli, y al Subsecretario Comunal del Planificación, Marcelo Lenci, para dar una solución definitiva al conflicto por uso común del predio que comparten IREL y la Escuela Especial N° 509.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Julián Lemos.

SR. LEMOS.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva del Exp. 882-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando a la empresa ABSA y al OCABA informe sobre los consumos de agua, egresos e ingresos por facturación que la empresa tiene en la ciudad de Bahía Blanca.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Santiago Mandolesi.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar solo el ingreso fuera de término del Exp. 883-HCD-2013, solicitando se excluya al inmueble Colegio Claret su propiedad para remodelación.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 879-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 868-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 870-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 873-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la reserva del Exp. 864-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la reserva del Exp. 865-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva del Exp. 873-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva del Exp. 874-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva del Exp. 880-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva del Exp. 881-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 857-HCD-2013, proyecto de ordenanza incorporando al CPU la exigencia de presentar un

Plan de Forestación al momento de parcelamiento, autoría del concejal Quartucci acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Paoletti y Ayude.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación del Medio Ambiente)

-Exp. 859-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo reconstruya refugio de parada de colectivos en las intersecciones con calles Francisco Romera y Sánchez Gardel, autoría del concejal Ayude acompañado de los concejales de su bloque.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Tránsito y Transporte)

-Exp. 860-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando luminarias en la vía pública, autoría del concejal Martínez acompañado de los concejales de su bloque.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización)

-Exp. 861-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando la colocación de reductores de velocidad en calle Avenida Rafael Obligado en las intersecciones con calles Francisco Romera y Sánchez Gardel, autoría del concejal Paoletti.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización)

-Exp. 862-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, el Sitio Web "White en Vivo", autoría del concejal Ursino acompañado de la concejal Piersigilli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social)

-Exp. 863-HCD-2013, proyecto de resolución repudiando agravios del Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno, autoría del concejal Martínez acompañado de los concejales de su bloque.

-Exp. 868-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo remita copia íntegra del expediente 418-9556/2011, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Iantosca y Ayude.

-Exp. 869-HCD-2013, proyecto de comunicación obras en Natatorio Municipal, autoría de la concejal Iantosca acompañada de los concejales de su bloque.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización)

-Exp. 870-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando informe al Ministro de Seguridad y Justicia de la Provincia, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Martínez y Paoletti.

-Exp. 872-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando la línea rotativa "0800 Delito No", con el

objetivo de recibir las denuncias efectuadas por los vecinos de la ciudad, autoría del concejal Lemos.(A las Comisiones de Seguridad Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 873-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo limpieza y mantenimiento de entubado del Canal Naposta/Obra de desagüe ubicada sobre la calle Godoy Cruz del Barrio Villa Loreto de la ciudad, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 874-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo iluminación, cartelería y cestos de residuos en la Plaza "Ejército Argentino", del Barrio Villa Loreto de la ciudad, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 876-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de carteles que prohíban el tránsito peatonal sobre el tramo de ruta conocido como "La Carrindanga", autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Paoletti y Ayude.(A las Obras Públicas y Urbanización y Tránsito y Transporte)

-Exp. 877-HCD-2013, proyecto de ordenanza introduciendo artículos a la Ordenanza N° 15.523 (Arbolado Urbano), autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Woscoff, Paoletti y Ayude.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización, Control y Preservación del Medio Ambiente, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda)

-Exp. 878-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo intente a vecinos a podar los tamariscos y limpiar los terrenos baldíos en calle Lucero entre D'Angelis y Eduardo González, autoría del concejal Paoletti acompañado de los concejales Woscoff, Martínez, Quartucci y Ayude.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 879-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando informes a bromatología Municipal sobre análisis del agua contratados para detectar Triometanos y Mocrosistina, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti y Ayude.

-Exp. 880-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que exija a la empresa de Transporte Rastreador Fournier la reparación del refugio de colectivos ubicado en las calles Rincón y San José, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 881-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la

construcción de un puente que vincule los accesos a los Barrios Villa Talleres y 5 de Abril de la ciudad, autoría del concejal Mendoza.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 858-HCD-2013: Figueroa Juan Ramón. Presenta inquietud por supresión de cargo en el Hospital Municipal.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública)

-Exp. 871-HCD-2013: Vecinos del Barrio Naposta, solicita modificación de Ordenanza 732 –Ref. a Ampliación del Barrio Naposta.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 875-HCD-2013: Grupo de Vecinos del Barrio Saladero, solicita se imponga de “Otto Tito Wittmann” a la Unidad Sanitaria del Barrio Saladero.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social)

-Notas recibidas:

-Adrián Marcelletti. Presenta inquietud.(c/ Antec. 768-HCD-13)

IV

Despachos de Comisión

-Exp. 854-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando a la Agencia Urbana de Planificación y Desarrollo informe acerca de falta de EIA y convocatoria a Audiencia Pública Ambiental en relación al Proyecto de conservación de la Barraca de la Avenida Cabrera.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 313-HCD-2013, proyecto de decreto por el cual los vecinos del Barrio Evita Andrea Sepúlveda y Jaime Rivera, solicitan Banca 25

-Exp. 625-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al ANSES, informe sobre puestos de trabajo declarados, jubilaciones, pensiones y subsidios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PU-

BLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 559-HCD-2006, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso Rectificación de motores de combustión interna, en el inmueble sito en la calle Castelli 1654.

-Exp. 1.269-HCD-2008, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso Depósito y venta de leña, en el inmueble sito en la calle 3 de febrero 3762.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 647-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando informes sobre estado de habilitación de local de ventas o depósito de vehículos usados en Av. Colón y Don Bosco.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

-Exp. 456-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando el Tribunal de Consumo Turístico en el ámbito de la OMIC.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 614-HCD-2013, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso Canchas de fútbol 5 al aire libre en el inmueble ubicado en la calle San Martín 536.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.570-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando el pago a la Cooperativa Angel Borlengui Ltda., los gastos correspondientes a los meses de enero, mayo y junio de 2011.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y

GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 784-HCD-2013, proyecto de ordenanza por el que la Sra. María Teresa Casas, solicita el beneficio de la ordenanza 14.788.

-Exp. 787-HCD-2013, proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de aparatología médica afectuada por el Ministerio de Salud de la Nación a favor del Hospital Municipal.

-Exp. 807, 808-HCD-2013, proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de un libro con destino al Museo Municipal de Bellas Artes y del Museo de Arte Contemporáneo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 106-HCD-2013, proyecto de resolución por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la implementación de un programa de mejoras del hábitat en el sector de Puertas del Sur y Bajo Rondeau.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 342-HCD-2010, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la erradicación de los perros abandonados.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA; OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.796-HCD-2010, proyecto de decreto remitiendo el mencionado expediente, al Departamento Ejecutivo referido a la utilización del Fideicomiso Financiero destinado a obras de infraestructura.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Roberto Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el ingreso fuera de término del despacho del Exp. 768-

HCD-2013, y el ingreso fuera de término y las tablas del Exp. 806-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término de los expedientes.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas del Exp. 806-HCD-2013.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar el ingreso fuera de término del despacho del Exp. 1.699-HCD-2012, Departamento Ejecutivo solicita contratación maquinaria vial con Nación Leasing S.A. y tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar el ingreso fuera de término y las tablas del despacho del Exp. 633-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al D.E. a través de la Secretaría correspondiente, la posibilidad de colocar nomencladores en las arterias del Barrio Viajantes del Sur, II Etapa.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar el ingreso fuera de término y las tablas del despacho

del Exp. 738-HCD-2013, minuta de comunicación solicitando la colocación y reparación de nomencladores en calles del Barrio Millamapu.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un cuarto intermedio para la firma de los expedientes.

-Es la hora 14:10.

-A la hora 14:35.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, reanudamos la sesión; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

SOLICITANDO A LA EMPRESA ABSA Y AL OCABA INFORME SOBRE LOS CONSUMOS DE AGUA, EGRESOS E INGRESOS POR FACTURACION QUE LA EMPRESA TIENE EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho mencionado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO AL PRESIDENTE DEL HCD ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES DE IREL, PADRES DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 509 Y A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

SOLICITANDO AL PRESIDENTE DEL HCD ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CONVOCAR A DISTINTAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA SOLUCIONAR EN FORMA DEFINITIVA EL CONFLICTO POR EL PREDIO QUE COMPARTEN IREL Y LA ESCUELA ESPECIAL N° 509

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, el motivo de estos dos expedientes -el que ya se votó y este- surgen de un hecho de que en el día de ayer por orden de la Comisión Directiva de IREL se había empezado a emplazar un alambrado que restringía o achicaba el área que hoy se estaba usando normalmente como patio o lugar de esparcimiento para los chicos de la Escuela N° 509, y toma notoriedad pública recién.

Pareciera que nosotros nos hubiésemos olvidado del tema, y en realidad no es así. Hace dos años que estamos tratando de mantener reuniones con la gente de Tierras, con la gente del Ejecutivo, a sabiendas que desde este sector creíamos que el expediente tenía algunos errores que iban a llevar a que el cualquier momento se produjese otra situación indeseada, y que en el día de ayer se dió.

La idea es que se junten todos los actores y todos los protagonistas, y ver si de una vez por todas y de manera definitiva se terminan estas situaciones de conflicto que se vienen reiterando, en su momento en el 2008, después en el 2010, y ahora surge por esta maniobra que inclusive generó mayor malestar en el grupo de docentes y de padres de la Escuela Especial porque se esperó otra vez a un período de vacaciones para empezar a hacer una obra, o sea que entre gallos y medianoche trataron de llevarla a cabo sin que nadie se entere.

Simplemente eso, agradecido del acompañamiento y a ver si todos nos ponemos a trabajar de manera tal de darle una solución definitiva a este problema.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señor presidente, es para recordar cómo se llegó a la firma de este comodato.

En el año 2010 IREL usufructúa este espacio, estas tierras en el Parque de Mayo desde la década del '50 y posterior a la epidemia de polio en nuestro país, por lo que se generó este Instituto con la intención de poder brindarle un espacio de rehabilitación a todos aquellos vecinos que padeciesen esta enfermedad.

Gracias a Dios no volvimos a tener ese tipo de circunstancias en nuestro país, pero sí se adaptó esta institución a la rehabilitación de aquellos problemas neuromo-torres.

En el año 2008 venció el Comodato, y recién en el año 2010 y después de muchísimas reuniones y muchísimas discusiones, se llegó a un acuerdo entre las partes, acuerdo muy beneficioso para aquellos que padeciesen algún tipo de discapacidad motora y que necesitara el usufructo de este instituto.

Dentro de esos logros se puede mencionar

la asistencia de pacientes derivados desde el Hospital Municipal, un número de prestaciones brindadas por IREL al Hospital Municipal en forma gratuita; la sesión de una escuela, la Escuela N° 509 para asegurarle a los niños que ahí concurrían el espacio permanente para poder concurrir a sus clases; y la presencia dentro del instituto de una asistente social dependiente de la Secretaría de Salud para que pudiese evaluar la forma de proceder de IREL para con todos aquellos que fuesen a solicitar las prestaciones que correspondan.

Respecto a la escuela, y razón por la cual vamos a apoyar este proyecto presentado, siempre existió un espíritu de diálogo entre IREL y la escuela para todas aquellas modificaciones que hubo que realizar como para que los niños encontraran una accesibilidad mayor al instituto.

Lamentablemente no fue esta la situación que se dió en el día de ayer, al contrario, hubo una intención compulsiva de generar una división que arbitrariamente fue determinada por IREL, y la consecuente reacción de los padres que inmediatamente no solo se comunicaron con los medios sino que se comunicaron con algunos referentes de este Concejo para poder intervenir.

Es nuestra voluntad poder ayudar a los padres y convocar a las autoridades de IREL a que nuevamente se sienten en una mesa de diálogo porque la excusa que pone IREL para la generación de este cerco no coincide con la realidad ya que ellos dicen que es simplemente ponerle un resguardo a un espacio específico riesgoso para la salud o la seguridad de algunos niños en la escuela.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO INFORMES A BROMATOLOGIA MUNICIPAL SOBRE ANALISIS DEL AGUA CONTRATADOS PARA DETECTAR TRIHALOMETANOS Y MICROSISTINA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, luego de la desafortunada presencia del presidente de ABSA, y aquí me permito hacer una pequeña aclaración, la empresa que creemos que es de todos los bonaerenses incluidos los bahienses, continuamos en la necesidad y en la búsqueda de la mayor información posible para tratar de definir si el agua apta para el uso doméstico, conforme surgiría de las interpretaciones que se vienen dando con el respaldo del Artículo 982° del Código Alimentario Argentino.

No obstante, la alteración que se ha producido en las propiedades organolépticas del líquido que se suministra, tal como la Directora del Área de Bromatología Municipal ha dicho, nos pareció pertinente solicitar los estudios que se han realizado por contratación que el propio Municipio - desde esa área- ha efectuado con un laboratorio local.

Y es muy probable que estos estudios se estén realizando en el agua de red del Municipio, y no estamos tan seguros de que la propia ABSA esté cumpliendo con aquellos, más aún, es probable que uno de esos análisis los pueda realizar un único laboratorio en todo el país, y es probable que la empresa contratada por el Municipio haya tenido que tercerizarlos en el mencionado laboratorio.

La realidad es que aún dando los valores todavía dentro de parámetros normales en dos temas importantes como son los trihalometanos y la microsistina, los impactos negativos a mediano y largo plazo también deben ser medidos. Y esto no hace más que agregar elementos para una evaluación negativa de la gestión que viene realizando ABSA en la ciudad.

Creemos que no queda mucho más margen para dar un fallo definitivo en el sentido de la ineficiencia, la impericia que está demostrando la empresa en la gestión

de un servicio público esencial.

Y en el marco normativo vigente, corresponde que contribuyamos todos a encuadrar estas conductas que están superando el límite de la tolerancia social y que nos encaminan a tomar decisiones que van a ser importantes y que no se pueden eludir.

Nosotros habilitamos la participación y la intervención del propio fiscal de la Cámara Federal para que determine si en ese encuadramiento hay incumplimientos por omisión, en el caso de agroquímicos volcados al reservorio del Dique Paso Piedras, y la posibilidad de que se den conductas susceptibles de ser encuadradas en figuras culposas y demás, sorprende y agrede al sentido común las respuestas y evasivas que hemos escuchado en los últimos días que no hacen más que agregar una turbidez adicional que ya no es solo la del líquido a proporcionar sino también la de una gestión que cada vez empalidece más.

Creo yo que en mérito a la responsabilidad que este Cuerpo ha demostrado en su conjunto, tenemos la necesidad de adoptar todas las medidas que de alguna manera contribuyan al esclarecimiento definitivo de este tema, que seguramente no serán las últimas, y que probablemente nos encuentre al Concejo Deliberante adoptando, en plazos breves, algunas otras.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, si bien nosotros vamos a acompañar el proyecto, quisiera agregar algunas cuestiones.

En la Municipalidad de Bahía Blanca, de hecho los concejales del Cuerpo y la ciudadanía conoce cómo funciona y quiénes son los responsables de Bromatología, cuando comenzó la crisis hídrica, que cabe bien destacar que estas son problemáticas que ocurren en espejos de agua dulce donde Bahía Blanca quedó supeditada a su provisión de agua en el Dique Paso Piedras como única fuente, esto vinculado a la cuestión climática -que no es algo que se mantenga estable a lo largo del tiempo- y por todo lo que sabemos del medio ambiente, se han ido alterando.

Los ciclos de sequía prolongados que se han dado en la zona, no hacen más que homologarnos con lo que está ocurriendo a nivel mundial con estos espejos de agua

dulce con los procesos de eutrofización que tienen que ver estos espejos de agua, valga la redundancia.

Lo que sí quiero dejar en claro es que la Municipalidad de Bahía Blanca a través de la Secretaría de Salud y su sección de Bromatología, desde el año 2008 se ha ocupado y ha solicitado los análisis que tienen que ver con lo relacionado a la turbidez, que también es un problema para los vecinos y le generar alguna inquietud; lo que tiene que ver con todas las otras sustancias, llámese microsistinas y también con los trihalometanos.

Y en esto hay que ser muy claro, porque si bien es cierto que nosotros, de acuerdo a la definición de lo que es agua potable, no podríamos tal vez catalogarlo de esta manera, sí tenemos que dejar en claro que hasta la fecha y con los análisis en esos laboratorios que en general dependen de la Universidad Nacional de Córdoba, de Aguas Cordobesas, que son quienes tienen la tecnología para realizar estas determinaciones y es a donde se han derivado algunos de los de Bahía Blanca, sí es agua segura. Lo que ocurre es que por ahí los biólogos, microbiólogos, inclusive los que estamos en el ambiente de salud, por ahí utilizamos terminología que puede resultar confusa para la ciudadanía o generar angustia y temor de cuál es el agua que estamos tomando.

El agua de Bahía Blanca, en estos momentos y hasta la fecha, no ha tenido concentración de ninguna sustancia, derivado o toxina, que pudieran hacerla calificar de otra manera: hoy es agua segura.

A partir del año 2011, el Ministerio de Salud de la Nación y los expertos en medio ambiente lanzaron unas publicaciones que hablan de lo que está ocurriendo a nivel mundial, y lo que está ocurriendo aquí en Argentina, con este tema de las aguas eutrofizadas. Y han planteado también cuáles pueden ser los peligros potenciales, lo que puede ocurrir con estas toxinas y lo que no, desde algunos aspectos banales hasta algunos casos más complejos como puede haber ocurrido en personas porque se han expuesto -como ha ocurrido en Brasil- a una diálisis con agua contaminada con estas toxinas.

Pero todo esto no es información que no

deba ser dada a conocer o que no deba ser transmitida a la ciudadanía, sino que debe ser información muy precisa, muy clara, tenemos que ser muy prudentes cuando utilizamos términos como "toxinas", "cianobacterias" que por el nombre ya generan cierta inquietud, o también cuando hablamos de algunos elementos que pudieran ser cancerígenos.

Yo quería dejar en claro que los análisis se están realizando, me parece bien poder avanzar en ver cuáles son los análisis que han realizado otros estamentos más allá de la Municipalidad, pero sí ser prudentes y no alarmistas cuando transmitimos o hablamos de estos temas con la población.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, en este último tiempo he escuchado atentamente al señor Intendente Municipal referirse al tema del agua y encomendarle muy especialmente al responsable de la OMIC, Matias Italiano, que haga un seguimiento sobre este tema; y he visto que han hecho distintos tipos de intimaciones a ABSA, como si hubiese sido Azurix, y ABSA es la Provincia de Buenos Aires, 90% de la Provincia de Buenos Aires y el 10% corresponde a los empleados.

El segundo martes de este mes de julio, se reunió la Comisión Asesora de Medio Ambiente en este recinto. Varios concejales pedimos que vengan a dar explicaciones los responsables de la empresa, que son Scarcella y Volpi.

La verdad es que los estábamos esperando a Scarcella y Volpi porque habían muchas preguntas que teníamos que hacer los concejales; si ellos no querían reunirse con todos, por lo menos sí con las Comisiones de Obras Públicas, Salud, Medio Ambiente, o bien con los presidentes de bloque.

Pero nos enteramos por los medios que Scarcella y Volpi vinieron el lunes de esta semana y aparecieron dentro de la Municipalidad sin dar ninguna información de que estaban estos funcionarios acá. ¡Nosotros nos hemos enterado por los medios, señor presidente!

Es lamentable que desde el Municipio oculten estas cosas cuando hablamos de Gobierno Abierto de la ciudad de Bahía

Blanca. La transparencia se hace con estos actos donde todos podamos participar en estas cuestiones, porque este es un problema serio para ciudad de Bahía Blanca.

Por más que algún concejal quiera argumentar que el agua es segura o que el agua se pueda tomar, realmente la gente no la toma porque es intomable. El olor que tiene el agua en casi todos los sectores de la ciudad de Bahía Blanca es terrible, y usted ve que hoy las facturas se han duplicado o triplicado y encima los vecinos tienen que ir a comprar agua envasada a los distintos comercios, y el que no puede se las tiene que rebuscar de una forma u otra para ir a los distintos surgentes a buscar agua para proveer en sus hogares.

Realmente esperábamos un gesto del Municipio que nos digan “señores, acá llegó la gente de ABSA, van a tener una reunión donde crean conveniente”, porque si es en el Concejo, las puertas están abiertas por usted, señor presidente, con los gestos que ha tenido siempre, o si bien era en el mismo Municipio, hubiéramos ido tranquilamente.

Acá lo que realmente preocupa es que los concejales nos enteremos por los distintos medios de comunicación que esta gente estaba en el Municipio. ¡Esto no es Gobierno Abierto!

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, estamos tratando nuevamente y con distintos proyectos, esta cuestión del suministro de agua para la ciudad de Bahía Blanca, en particular haciendo hincapié sobre la visita de los principales responsables de la empresa ABSA a la ciudad, visita que ha dejado -como bien se dijo- un sabor amargo, no solo en todos los vecinos de la ciudad sino también en gran parte de sus dirigentes, sean éstos oficialistas u opositores. Una clara falta de respeto que vuelvan a la ciudad a anunciar que se están haciendo obras y que es una cuestión que en dos años la vamos a tener solucionada.

Y en esto quiero hacer hincapié, ya que la reunión de la Comisión Asesora de Medio Ambiente que se mencionó, que se realizó el primer martes de este mes, que justamente se invitó a responsables técnicos de la

empresa ABSA a que hagan una exposición sobre cuál era la problemática por la cual teníamos agua con mal sabor y en algunos sectores con turbidez, dijeron claramente que no se estaban planteando inversiones a corto plazo para solucionar esta cuestión, sólo mencionaron que estaban probando con distintas marcas de carbón activado a ver si podían mejorar la situación. Pero está claro que no hay un proyecto o un mix de proyectos que nos garanticen que a mediano plazo podamos solucionar esta cuestión.

En particular, está claro que llegamos a esta situación por una mala gestión, por una falta de gestión del recurso hídrico y una falta de gestión en todo lo que tiene que ver también con la distribución y las distintas funciones que tienen que llevar a cabo, no solamente la empresa prestataria del servicio sino también su accionista principal que es el Gobierno de la Provincia, y también la Autoridad del Agua quien tiene incumbencia, no solamente en la prestación del servicio sino también en la gestión del Dique Paso Piedras.

En el día de hoy se trató otro proyecto donde justamente estamos solicitando información por segunda vez -hace menos de un año se le solicitó información tanto a ABSA como al OCABA- acerca de datos que son básicos y necesarios que la ciudad los conozca, que los dirigentes de la ciudad los conozcan, para poder plantear distintas alternativas y soluciones a esta cuestión.

Se plantea desde los distintos sectores y en distintos momentos de la historia, la posibilidad de regionalizar el servicio, y lo cierto es que no contamos con información acerca de la cantidad de abonados al servicio de agua domésticos, cuántos demandantes hay que tienen tarifas industriales, cuántos es lo que se recauda por el servicio en la ciudad de Bahía Blanca, cuáles son los gastos corrientes que tiene la prestación de este servicio en la ciudad, cuáles son los montos que se han realizado en inversiones, tanto en la distribución como en la potabilización, cuál es el monto de las inversiones que se tienen planeadas.

Son todos datos, información, con los que no contamos y que los hemos solicitado reiteradamente. Y siguiendo la línea de esta falta de respeto que tienen los representantes de ABSA, también nos faltan el

respeto no brindando información básica que estamos solicitando.

Creo que es información que debemos tener, y también plantear distintas soluciones alternativas que podemos tener para esta cuestión, que más allá de los cambios en el medio ambiente, los cambios en el uso de agroquímicos que pueden generar cambios biológicos en el dique, también -según hemos escuchado de distintos profesionales- existen alternativas de gestión tanto en el dique como en la planta potabilizadora.

También le estamos preguntando a la Autoridad del Agua en ese sentido, si han previsto la posibilidad de la realización de un humedal artificial en el Dique Paso Piedras, a efectos de que justamente consuma el fósforo y alimentos que producen las algas para minimizar este problema. Otras alternativas que se han planteado tienen que ver con la profundización del uso de las aguas subterráneas, que son las que no generan este tipo de algas.

Estas cuestiones necesitan de inversión, la posibilidad de poder tener dos acueductos y no que se mezclen en un mismo acueducto el agua que viene de Paso Piedras y las aguas subterráneas, e incluso la posibilidad de poder tener en la Planta Potabilizadora una reserva para que en los momentos en que estas algas generan estas toxinas, poder minimizar este problema.

Es decir, las cuestiones desde el punto de vista técnico, la soluciones existen, no es que no existen, lo que no tenemos es gestión, lo que no tenemos es una Provincia que le de importancia a esta situación y genera las inversiones necesarias para que los bahienses no sigamos teniendo este problema.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Elisa Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, para solicitar la declaración del libre debate.

SR. WOSCOFF.- ¡Apoyo la moción!

SR. MARTINEZ.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el libre debate.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- En realidad, y un poco haciendo síntesis para no reiterar, que hay que tratar de auto-convencernos de que la problemática del agua se debe hoy por hoy al cambio climático y al uso de agroquímicos después de que el problema ya tiene más de 15 años en la ciudad de Bahía Blanca, corrió mucha agua -como dice el dicho- debajo del puente, desde Azurix a esta parte. Eso lo podríamos haber aceptado como justificativo varios años atrás.

Hoy, 2013, pongamos los puntos a las íes, es la falta de voluntad política de un amplio sector, y que esa decisión política haga las inversiones que tiene que hacer.

Bahía Blanca creció, su actividad comercial creció, y el suministro de agua a la ciudad de Bahía Blanca no creció en la misma magnitud, ni atendiendo a estos cambios que son reales.

Todos sabemos que la obra definitiva tampoco es la del Río Colorado sino que es la del Río Negro, y que es una inversión importante. Y para hacer esa inversión, porque estamos desaguando agua dulce de un río de régimen que no es estacionario y que la toma de agua se haría a menos de 16 km de su desembocadura, la estamos tirando al mar.

Tampoco creo, como el principal recurso, decir que la subterránea la dejaría para generaciones más futuras. Hoy estamos pudiendo colectar agua dulce que va al mar, la dejamos volcar al mar a muy pocos kilómetros, cuando no estaríamos agarrando la injerencia de ningún otro territorio, de ningún otro Municipio, sino que es agua dulce que se va perdiendo al mar.

Pero pongamos el punto donde lo tenemos que poner, no puede ser que estemos pensando que tenemos que sacar el monumento a Rivadavia, poner un tótem y que tengamos que confiar en inviernos más fríos, en períodos menos secos, y todos los ciudadanos bahienses bailando para ver si tenemos lluvia o no, o si tenemos inviernos más benignos o menos benignos.

La realidad es que es una decisión política de crear la obra de infraestructura que necesita la ciudad de Bahía Blanca, y para eso hacen falta inversiones, inversiones que

terminan decidiendo quienes tienen el poder político de tomar esas decisiones; y lo que que está faltando es eso.

No demos más vueltas si algas, si no algas, si existen o no. Los elementos tecnológicos existen para todo señores, hay países que operan el agua a favor o en contra, para movilizarse, para generar terrenos. Israel no tiene agua potable y la toma del mar. O sea que en el mundo lo que quieren se va a encontrar -tecnológicamente- para dar una solución. El problema no está ahí sino en la voluntad política.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, algunas consideraciones que quiero hacer vinculadas a lo que se ha dicho y al objeto del proyecto en cuestión.

No dejamos de advertir que la eutrofización en los espejos de agua, la cuestión del cambio climático, es un problema en el mundo; y que lo que le ocurre al Dique Paso Piedras le ocurre al Dique San Roque y le ocurre a muchos reservorios que sirve de fuente para el aprovisionamiento de agua en distintas ciudades del mundo. Pero a las respuestas tecnológicas que existen en cualquiera de estos lugares, no se le asocia ni la imprevisión ni la incapacidad que la empresa ABSA le impone a esta gestión.

Y ahí hemos venido diciendo que hay tolerancia política. Tolerancia política, señor presidente, significa que el presidente de ABSA venga a Bahía Blanca y que -como bien se dijo aquí y señalamos nosotros públicamente- no hayan hecho partícipes a este Concejo Deliberante de las eventuales reuniones con el fin de esclarecer esta situación.

Estamos siendo extremadamente prudentes y no agitamos ninguna situación de manera irresponsable, muy por el contrario, le enviamos una carta documento al presidente de ABSA como usuarios, para que nos dijera: respecto a las acciones de la empresa, dónde están y quién tiene la tenencia de esas acciones; le preguntamos respecto a los balances y le preguntamos respecto a los informes y estudios que tienen que ver con las toxinas derivadas de las cianobacterias y los análisis que se deben realizar a tal efecto.

La respuesta del apoderado de ABSA, por la misma vía, nos dijo que los estudios están en poder del OCABA y que nos tenemos que dirigir a ellos. ¡A simples usuarios del servicio público nos dicen que tenemos que ir al Organismo de Contralor para conocer los estudios! Y respecto al balance y a las acciones, ¡ni una palabra! De manera tal que hay secreto en cuanto a la gestión patrimonial de la empresa.

Y de una buena vez me van a tener que aclarar con quién contratan y con quién no contratan, porque todo el mundo sabe -y se calla la boca- cuando nosotros decimos de que el 10% de esas acciones están en poder del gremio, que el gremio empezó como una cooperativa, que después se transformó en una sociedad anónima, y que todas las contrataciones pasan por ahí.

Entonces pongamos las cosas donde hay que ponerlas, y hay que decir la verdad porque esto también tiene que contribuir al esclarecimiento de la situación de ABSA, tiene que contribuirse desde el aspecto patrimonial a ser la radiografía exacta de lo que ocurre y cuando la Municipalidad preventivamente y en función de las crisis hídrica que hemos sufrido hace los estudios de trihalometanos, de la microsistina, es porque alguien con responsabilidad no quiere que los niveles superen los estándares mínimos y básicos.

Una cosa es el agua segura según la Organización Mundial de la Salud, que es para los países subdesarrollados, y otra es el concepto de agua potable, a ver si nos ponemos en claro también sobre este punto.

Y está muy bien que el Municipio haga los estudios de trihalometanos, y está muy bien que sepamos cuáles son los niveles de microsistina; pero en los impactos sobre la salud, hoy aquí homenajeamos y reconocimos a profesionales jóvenes y estudiantes de la Universidad Nacional del Sur, en el CONICET nos están diciendo que tengamos cuidado con estos temas, los estudios realizados por ellos nos están diciendo que tengamos cuidado en este tema a largo plazo,

y nosotros también tenemos que ser responsables de esto y apuntar a los irresponsables, señor presidente, ¿alguien se acuerda de Mekorot?, ¿alguien se acuerda de lo que nos mostraron en la Unión Industrial cuando nos vinieron a

plantear el reuso de los líquidos cloacales cuando el problema no era tanto de calidad sino de cantidad?, ¿dónde quedó todo eso?

¡Un funcionario de ABSA viene acá para decirnos que la provisión es producto del deshielo! Eso tenemos que escuchar los bahienses. ¿De qué deshielo habla? Creo, señor presidente, que ya hay temas que no dan para más.

Es increíble, y creo que hay que colocarlo en el próximo Guinness, que se nos diga que todos los bonaerenses somos socios de una sociedad que nadie sabe dónde están las acciones. Parece una cosa hecha en broma y empieza a tener contorno dramáticos: no podemos saber nada, no podemos conocer los informes científicos, no podemos conocer dónde están las acciones.

¿Cuál es el camino, por dónde hay que entrar? ¿Tendremos que, esperanzados ahora, esperar que una funcionaria judicial empiece a exigirle lo que a los usuarios de un servicios se les debería dar por la vía más directa? Esto, señor presidente, está tornándose complicado, creo que los tiempos se están agotando porque la paciencia de los vecinos también se está agotando.

Pedimos los informes porque los queremos obtener de la Municipalidad -y en buena hora que los haga- con la responsabilidad del caso; no hemos agitado ninguna cuestión que pueda interpretarse como una irresponsabilidad, muy por el contrario. Pero esa irresponsabilidad que nosotros la marcamos nitidamente en la gestión de ABSA, hoy es producto de la tolerancia política, señor presidente, y lo digo con toda claridad y convicción: ¡es producto de la tolerancia política! Y esa tolerancia política está también llegando a su límite.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Santiago Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, para hacer algunas aclaraciones.

Nosotros vivimos en esta ciudad y también conocemos el estado y la calidad del agua, vemos que la turbidez y las condiciones de olor y demás no son las mejores, pero lo que volvemos a resaltar es algo que se mencionó recién y que tiene que ver con la responsabilidad.

Esto que acaba de mencionar el concejal preopinante -hace un momento lo decía la concejal Ghigliani- para mí y para nuestro bloque lo que tiene que ver con el nivel de toxicidad y demás es un tema de cautela y de responsabilidad.

Y recién mencionó algo que no se había mencionado en todo el momento que estuvimos hablando del tema: el CONICET y los pocos estudios que hay al respecto sobre este tema, hablan de largo plazo, justamente hablan de mantener un control del nivel bacteriológico y de toxicidad que tiene el espejo de agua y de cómo llega a la Planta Potabilizadora. Eso es lo que nosotros no hemos escuchado hasta el momento.

Por eso, acompañamos este proyecto para que se incorpore en el expediente, de hecho ya es público y está en la web la información de que los niveles de toxicidad están dentro de los parámetros, que el agua es segura y de esta manera llevar tranquilidad a los vecinos de Bahía Blanca.

Seguramente habrá que seguir trabajando, seguramente habrá que reclamarle a la empresa que siga invirtiendo lo que tiene que invertir, que siga tratando el tema de las algas, que es algo que es estacional pero que hay que abordarlo como una problemática, pero lo que no podemos hablar es de niveles de toxicidad o de niveles de peligrosidad del agua para los vecinos o de "potencial peligrosidad", si no lo hacemos con la cautela y si no lo hacemos diciendo lo que dicen los científicos: es un tema que hay que analizar a largo plazo y hay que tenerlo en cuenta y verificarlo, como se lo viene haciendo desde el año 2008 desde la Municipalidad y antes cuando comenzó el tema de la crisis hídrica porque obviamente al disminuir la cantidad de agua que había en el espejo de agua, se aumentaba la cantidad de estas sustancias que podían ser peligrosas para la salud.

Entonces insisto: es bueno que se reconozca lo que se acaba de decir, este es un tema que hay que tener en cuenta a largo plazo, pero que hay que verificarlo. Esto es lo que se viene haciendo, es lo que nosotros queremos poner de resalto, es el expediente que estamos tratando, por eso queríamos acompañar para que se informe debidamente cómo está hoy la situación.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Norberto Martínez.

SR. MARTINEZ.- Nosotros por lo menos no hablamos de toxicidad sino que lo que hicimos fue remitirnos a preguntar respecto de toxinas; y no fuimos alarmistas ni fuimos imprudentes, en todo caso los imprudentes fueron los funcionarios que desde hace varios años nos están mintiendo.

Son los mismos que hace tres o cuatro años venían acá y se abrazaban con todos los funcionarios, hoy algunos de los que los abrazaban los critican; y algunos que criticaban algunas ideas o algunas medidas como las que hace años deslizó cuando era Intendente Municipal el Agrimensor Jaime Linares respecto de la municipalización, hoy están a favor, en aquel momento se oponían, hoy por lo menos están analizando la posibilidad de municipalización; ¡no hubo ningún concejal justicialista -porque en aquellos años el tema también se trataba en el Concejo Deliberante- al que lo haya escuchado estar a favor de la municipalización.

Y ahora como el Intendente interino, no sé si por recomendación de algún consultor o alguien, aprendió rápido a decir lo que la gente quiere escuchar, entonces sale con estas cuestiones y dice que no se puede bañar por el olor que tiene el agua.

Los funcionarios son los mismos, estos funcionarios son los mismos a los que hace dos años escuchamos que les agradecían en el Departamento Ejecutivo porque habían solucionado el problema del suministro de agua; y en aquel momento decíamos que no tienen que agradecerle a ABSA, tienen que agradecerle a Dios porque cayeron 400 milímetros en la zona serrana.

Algas hay en muchos lugares en el mundo, obviamente, pero el tratamiento es distinto. Hay por lo menos tres científicos de la Universidad Nacional del Sur, Parodi, Siniscalchi y Schefer, que en su momento -hace aproximadamente tres años- hicieron un estudio respecto de la disminución de los nutrientes que ingresan al Dique Paso Piedras. Hace tres años que hicieron el estudio, yo hace un año leí una nota de una página en el Diario La Nueva Provincia que decía: "Esto era gratis, no salía nada, ahí está el proyecto y no hicieron nada".

Y voy a ser un poco reiterativo en lo que se dijo: estamos bajando las exigencias,

primero era agua potable, como ahora no reúne las condiciones de potabilidad exigidas, le decimos agua apta para consumo humano y le agregamos agua segura, un término que se utiliza en los países de Africa. Entonces nosotros estamos bajando las exigencias.

Lo que yo me pregunto es: ¿cuán segura es el agua, si no se puede tomar?, ¿quién toma el agua? Hoy leí unas declaraciones del Secretario de Salud donde dice que el agua es apta para consumo humano. Yo le preguntaría al Doctor Palomo si él y su familia toman el agua que sale de la canilla. Entonces tiene poca validez esto de que nos digan que el agua es segura si no se puede tomar.

Hay decenas de proyectos, he escuchado de los proyectos y de los pedidos que hicieron desde acá desde el Concejo Deliberante. ¿Cuántos contestaron desde ABSA?, ¿cuántos proyectos de los que se hicieron en el Concejo Deliberante fueron contestados por ABSA?, ¿cuántos de los funcionarios de ABSA que fueron invitados por el Concejo Deliberante concurren a este recinto, o a aquel? ¡Ahora los esconden!, viene el titular de ABSA y no sé si entró o no entró, pero parece que ni un diputado provincial pudo entrar.

Y acá estuvimos algunos, yo estuve un rato nada más, no sé si alcancé a escuchar todo lo que hubiera sido necesario, cuando estuvieron acá los que denominaron "responsables técnicos de ABSA" que vinieron el otro día. ¿A alguien le conformó las explicaciones que dieron los responsables técnicos de ABSA? Creo que lo sobresaliente de todo lo que dijeron fue que el tema es muy difícil de solucionar y la Provincia no está en condiciones económicas y financieras de solucionarlo. Ese fue el mensaje esperanzador que nos dejaron.

El respecto ABSA a los ciudadanos de Bahía Blanca, se los está faltando desde hace muchos años.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Brevemente. Entrar en la dicotomía esta o empezar a discutir agua potable, agua segura, me remite casualmente al punto inicial, en el cual por qué pedí la palabra cuando empezamos el tratamiento de este expediente, que hablaba

sobre los análisis puntualmente de trihalometanos, etcétera, y después discutimos todas estas cuestiones de ABSA, que se amplificó y se discutió sobre el espejo de agua, el dique, etcétera, etcétera.

Nadie dijo que hoy hay que asimilar agua segura a que nosotros vamos a estar consumiendo agua como si fuéramos un país subdesarrollado. Tiene que ver con qué se comunica y cómo se comunica a la población, porque si recién el concejal preopinante dice “yo le preguntaría si consume ese agua o no”, genera dudas ante las personas que es cierto que están viendo un agua que de acuerdo a los parámetros, y si les gusta la palabra “organolépticos”, no es potable y ya lo sabemos, porque ninguna de las personas que está acá sentada sabe que el agua en esos términos es potable, pero sí existe una responsabilidad superior que es plantear que el agua hasta el día de la fecha, de acuerdo a los análisis que obran en la Secretaría de Salud que fueron hechos a través del Departamento de Bromatología, laboratorios propios y tercerizados, es segura. No se puede decir que la gente está consumiendo un agua y no sabe qué es lo que le va a pasar.

A eso me refería cuando hablaba de ser claro y de responsabilidad.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, en realidad era, antes de que hablara la compañera Ghigliani, para un poquito reforzar esa idea.

Cuando nosotros decimos alarmistas, o en lo personal yo creo que hay actitudes alarmistas, lo que estamos diciendo es que enviaron un twitt antes de presentar el proyecto en el Concejo, diciendo que es probable que en el agua que estamos consumiendo haya cianobacterias, que yo tuve que ir al diccionario a buscar qué era, supongo que en el resto de la gente habrá muchos más ilustrados que yo y otros que serán como yo, genera un poquito de ruido.

Entonces yo lo puedo aceptar de un vecino común esa actitud. Nosotros tenemos una responsabilidad mayor, y no es ni más ni menos que la misma actitud que pedí en su momento respecto al tema de las antenas.

Yo entiendo la preocupación del vecino,

nosotros como concejales no podemos decir cualquier barbaridad, que las antenas generan cáncer, como escuché decir a alguno, si no hay un estudio que lo avale.

Entonces vamos a acompañar esto. Creemos que ABSA tiene que dar respuestas, tiene que dar mejores respuestas desde lo discursivo y tiene que dar mejores respuestas en obras, y las que está haciendo las tiene que terminar y si faltan hay que exigir que haga las que falten y hay que controlar que se hagan en tiempo y forma y hay que pedir los informes de los balances y hay que preguntar dónde están las acciones, estamos todos de acuerdo.

Lo que tenemos que asegurarnos nosotros como dirigentes es que esas dudas que necesitamos evacuar, también es cierto que todas estas dudas nos surgen en la campaña, cosa que a mí me preocupa; pero estas dudas que necesitamos evacuar tienen que ser tratando de generar la menor preocupación en el vecino.

El vecino que no entiende mucho, como me pasa a mí cuando hablan con esas palabras como cianobacterias, trihalometanos, etcétera, etcétera; tiene un agua con olor, lee dos discursos de un par de políticos en el diario y se preocupa, no tiene otra manera de actuar que no sea preocuparse.

Entonces está bien que como dirigentes nos preocupemos y nos ocupemos por pedir todos los informes para que no haya dudas, y en caso de que algo de eso se confirme, tenemos que poner todos nuestros esfuerzos para que se resuelva.

Ahora, si lo que se está pensando es en solicitar un informe para saber qué va a ocurrir, y como es en este caso algunos informes ya están, tenemos que ser muy cautos con lo que decimos, tenemos que ser responsables en eso y no hablo solamente de la oposición que en este caso dijo eso, también hablo de otras cuestiones, de llamar al no pago de las facturas.

La verdad es que eso también es irresponsable y tenemos que ser muy cuidadosos, muy cautelosos, porque si mañana por cualquier problema de cualquier servicio vamos a llamar a la rebelión por el no pago, mañana esto es un caos desde el punto de vista de la seguridad jurídica y desde el punto de vista de poder mantener los servicios, ya sea privados

como en el caso de ABSA o en el caso de alguna empresa que presta un servicio, o los propios servicios públicos municipales, provinciales y nacionales.

A esto hacemos referencia. Insisto: en lo personal no estoy en campaña, por lo tanto lo que quiero es que seamos responsables con lo que decimos. Política con el agua no se hace, pero no por una cuestión de código o de regla, sino porque nuestra principal prioridad es preocuparnos por los vecinos, no solamente por el agua que consumen, sino también por el hecho de hasta no saber si hay algún problema, no podemos atemorizarlos o generarles más dudas y sumarles problemas a los que ya tienen, que es, por ejemplo, consumir un agua que tiene gusto, que tiene olor, etcétera.

Mi intención no es chicanear, ni discutir, ni mucho menos, pero sí como en el caso de las antenas hace un mes y pico, pedir responsabilidad y que lo que digamos lo digamos con algún tipo de asidero técnico, y no un mero comentario o alguna duda particular que uno tenga.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, yo también voy a aclarar que no estoy en campaña política y el agua es intomable.

No hay que mentirle a la gente, la gente la sabe el agua, la gente la toma el agua, y el que tiene suerte la compra.

Yo estudié toda mi vida y lo estudió todo el mundo, que el agua tiene tres cualidades: insípida, inolora e incolora. Esas tres cualidades del agua en Bahía Blanca no se cumplen.

¿Entonces qué mentira hay que decirle a la gente, señor presidente? ¿Qué mentira hay que decirle, donde el agua tiene un olor a Gamexane que no se puede ni tomar? Uno tiene que bañarse con una máscara, porque no se puede tampoco bañar tranquilamente.

Esto no es mentirle a la gente, la gente esto lo sabe, la gente esto lo olfatea, la gente ve el color del agua.

Esto no es campaña política, señor presidente. Esto es que nadie, en el gobierno provincial, escucha a Bahía Blanca. Nadie viene a tomar el agua que estamos bebiendo acá en Bahía Blanca, y eso se llama irresponsabilidad política.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, yo creo que no hay que obsesionarse con este tema de las campañas políticas, y eso no tiene que ser un obstáculo para que no podamos decir ni hacer lo que debemos hacer.

Por de pronto quiero recordar que nosotros venimos elaborando estos proyectos hace mucho tiempo, por supuesto en períodos que no son de campañas electorales.

Pero yo iba más allá y comencé a pensar: una cosa es pedirle al OCABA, que es el organismo de contralor, que cobra un porcentaje que pagamos todos los usuarios por inspeccionarla a ABSA, que se revea incluso en la retención que debe hacer, ese cuatro por ciento que se debe pagar en cada facturación, para un organismo de contralor que no controla.

Otra cosa más compleja es lo que dijo el concejal del bloque oficialista, respecto a casi un llamado a la rebelión fiscal o por lo menos al no pago, que parece ser un expediente irresponsable y extremadamente sencillo, si no recorremos todo el camino que todavía estamos tratando de desandar juntos.

Me parece que es por ahí por donde hay que encontrar este punto medio.

Nosotros cuando le planteamos algo a un fiscal como fuimos a la Cámara, hicimos un gestito que se produce cuando uno toma una lapicera y trata de identificarse con lo que se denomina una firma en un papel.

Cuando le enviamos la carta documento al señor Scarcella, fuimos con nuestro Documento Nacional de Identidad y le enviamos la carta documento indicando nuestro número de documento y nuestro domicilio.

Con esto qué estoy significando: que no mandamos a otro a hacer ni a decir las cosas que tenemos que hacer por responsabilidad en nombre de nuestros vecinos, vamos y lo hacemos nosotros.

Esto creo yo se inscribe en el marco de la responsabilidad ineludible, que es cierto que cada uno tiene derecho a interpretar de manera diferente y a actuar en consecuencia, y todas son variantes válidas y legítimas, pero me parece que estamos en un tema que no hay que subestimar al vecino. Que nadie crea que el vecino no

entiende, que nadie crea que hay que ser científico de La Sorbona para interpretar y reconocer cabalmente -como se dijo acá- si el agua responde o no responde a las propiedades básicas, mínimas y necesarias.

Yo creo que a esta altura ofende sí -me parece- al sentido común, exigir un nivel que la gente por sí misma ya tiene y que como usuario, por suerte, en el camino que ha desarrollado toda una campaña que muchos han contribuido a ello, como usuario ya sabe la gente cuáles son sus derechos.

Estamos en un momento y en un punto en el que ya no hay más margen para el secreto. No hay más margen para el secreto, hay que poner las cosas directamente con toda transparencia, y decir "esto dan los estudios, estos estudios a largo plazo pueden producir o no producir esto, acá están las opiniones científicas que los sostienen", y la empresa tiene que decir y mostrar todo lo que hasta ahora no ha mostrado, y lleva mucho tiempo señor presidente: hace más de cuatro meses nos faltaron el respeto a todos, a los veinticuatro concejales, desde ABSA, cuando no nos respondieron los informes.

¿Qué más hay que hacer ante una empresa que es mayoritariamente de capital estatal? ¿Qué más hay que hacer, hay que ir a golpearle la puerta al señor Scarcella? ¿Hay que ir a buscarlo a Tandil, interrumpirlo en algún asado? ¿Eso es lo que hay que hacer para que nos den las respuestas que faltan?

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Primero una aclaración que parece tonta o personal, pero yo tomo el agua; no tengo dispensar en casa, considero que si el resto de la población la tiene que tomar porque no tiene otros recursos o por otra situación, yo la voy a tomar, lo cual no significa ni que esté sano, ni que esté normal, pero ya será otra discusión que no tiene que ver con este Cuerpo.

Yo no soy candidato pero sí estoy en campaña, y me parece que es importante cuando uno está en campaña, discutir las políticas públicas, que ahí entra el tema de la representatividad.

Uno se siente especialmente estúpido ocupando un cargo público cuando convoca

a la Policía, la Policía no viene y en el momento en el cual no está acá está reunida en el Departamento Ejecutivo, hablando de lo que debería hablar acá.

Uno se siente especialmente estúpido cuando la principal crisis que se está dando en esta ciudad en este momento es el tema del agua, uno convoca a las autoridades que dependen del Gobierno Provincial, que tienen una altísima incidencia del Estado en su propiedad -podríamos decir que es estatal, lo demás son detalles- y no concurren, y si concurren a una reunión donde después se discute quién ingresa y quién no ingresa, y todavía no somos ni siquiera convocados a esa reunión, como dijeron algunos de los concejales preopinantes.

Uno entiende que tiene que ser responsable en las manifestaciones públicas, pero eso no se acota en la campaña. O sea, el lema sería que uno debería no hablar boludeces por más que no esté en campaña.

Esto no es solamente aplicable a los señores concejales que formamos parte de este Cuerpo, sino también a los funcionarios de la empresa que representan a los bahienses y que gestionan millones y millones de pesos respecto al agua, que es un elemento que es indispensable para el desarrollo de la vida.

En ese sentido las distintas manifestaciones públicas que ha tenido la estructura estatal que sucedió a Azurix, son dignas de correr el mismo destino que tuvo Azurix en nuestra ciudad.

Si Azurix se tuvo que ir por incapaz, por no cumplir con la calidad mínima del servicio, ABSA no tiene por qué correr un destino distinto, y en principio lo que uno espera es que aquellas personas que están ocupando los mayores grados de responsabilidad, corran ese mismo destino por irresponsables, por faltar a dar respuestas públicas, por prometer cosas que después no se cumplen.

Creo que lo que hemos tomado a partir de la crisis hídrica que tuvo nuestra ciudad, es un nivel de conocimiento y de importancia respecto a lo que tiene que ver con el dique, no solamente con el dique en el sentido que tiene que tener agua, sino el nivel de cuidado que debemos tener respecto a aquellos que vierten distintos tipos de agroquímicos o distintos tipos de líquidos en el dique, la utilización deportiva de este

lugar que fue lo primero que se discutió, el tema de que no se podía navegar, ya ahora vamos avanzando en ese sentido respecto al tipo de controles.

Mientras antes nos quejábamos que el agua no tenía que tener ni color, ni olor, hoy lo que estamos tratando de entender, porque ha avanzado a nivel científico el nivel de control sobre la calidad de agua, porque esta crisis del agua -como acá también se dijo antes- no es exclusiva de nuestra ciudad, sino que hay muchas partes del mundo que están teniendo control sobre el nivel de agua que consumen, es que lo que empezamos a pedir es que haya controles, que si hay controles sean públicos y que se entienda que la población debe ganar seguridad respecto a la calidad.

Nada de esto estaríamos discutiendo si el agua no tuviera olor, si el agua no tuviera color, si cuando uno toma mate ya no depende del tipo de yerba que compra, porque eso va mutando en una especie de sabor extraño que uno no termina de saber qué es lo que pasa.

Cuántas veces, por más que estemos acostumbrados, terminas de tomar mate y decis "hay algo raro", y no sabes si es algo que comiste antes, si es que cambiaste la yerba, si es que se te pasó el agua, hasta te das cuenta de que no hay dos aguas iguales en Bahía Blanca, que todos los días o tiene un color distinto, o tiene un sabor distinto, y nosotros representamos a esos vecinos que están puteando todos los días porque esto sucede. Entonces con más respeto, con menos respeto, con más proyectos, con menos proyectos, pero tratamos de representar ese reclamo.

Es sumamente desagradable que personas que son tan funcionarios públicos como nosotros, no tengan el tupé de venir a este Cuerpo a dar explicaciones en forma pública. Y es muy, pero muy desagradable, que personas que forman parte del mismo gobierno municipal que nosotros, en el Departamento Ejecutivo se sienten a puertas cerradas a tener diálogos con estas personas sin hacernos partícipes, siendo que por ejemplo hoy, para que se apruebe el leasing con el Banco Nación, necesitan de nuestra firma y de nuestro acompañamiento.

Entonces el más mínimo respeto debería llevarlos a hacernos partícipes de esas

actividades, primero para hablar con fundamentos, ya que nos reclaman que tengamos fundamentos para hablar; bueno, que nos den los fundamentos, pero esencialmente que vengan a poner la cara y no que juegan a las escondidas encerrándose con el Intendente en el despacho del Municipio.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Voy a ser breve porque pensaba hacer un par de aclaraciones, pero no creo que al resto de las bancadas les interese mucho llegar a un entendimiento, sino hacer sus planteos en campaña.

Primero, me cuesta creer que todos los colegas del Bloque Integración Ciudadana estén de acuerdo en ese presunto toma y daca, de "si me hubieran invitado sacaría el Leasing". Creo que el Leasing si no sale es por cuestiones técnicas, la verdad es que me chocó un poquito ese planteo.

Segundo, no acepto que el twitt de las cianobacterias sea porque algún vecino los llamó para decirles que tenía dudas si en el mate no había cianobacterias.

A eso me refiero cuando digo que creamos una preocupación adicional. O sea, el vecino está recontra enojado, recontra molesto -como estamos todos- por el olor del agua, por el gusto del agua y en algunos casos por el color del agua. Si nosotros a eso le sumamos que tenemos dudas si hay o no cianobacterias, le estamos generando una preocupación adicional, y no digo que no tengamos la duda, digo que esperemos a los análisis, llegados los análisis hagamos el planteo que corresponda.

Por otro lado, no creo que llegados los análisis realmente les interesen los resultados, van a seguir dando su versión de los hechos.

Lo importante es preocuparnos por los vecinos, no usar como argumento en ese objetivo, también preocupar más al vecino.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Una pequeña aclaración, porque es normal que en estos debates se dé.

En ningún momento planteé un toma y

daca de que si nos hubieran invitado a la reunión para aprobar lo del leasing, lo del leasing se va a aprobar independientemente.

Lo que yo estaba planteando era la necesidad y la importancia de la participación de este Cuerpo colegiado, instituido por nuestra querida Constitución Provincial, y el respeto hacia su funcionamiento, no en el momento solamente en que lo necesitas, sino en el momento en el cual también el Cuerpo necesita que sean respaldadas sus decisiones y lo que fue votado.

El segundo aspecto fue el primer planteo sobre las cianobacterias, que a mí no me salía el nombre y también lo tuve que ir a buscar al diccionario, lo tuvimos por un vecino de Bahía Blanca, pero lo tuvimos hace más de un año en un reunión que tuvimos en un bar, y fue que se presentó de forma escrita y no se dijo nada de forma pública, porque en el fondo lo que se creía era que era un tema lo suficientemente grave como para plantearlo, y después en cada una de las actividades de agua se preguntó específicamente sobre eso, porque en el fondo lo que no se quería era agitar.

Ese señor era un vecino de Bahía Blanca. Da la casualidad de que era un científico que estaba desarrollando investigaciones específicas sobre eso y estaban comenzando esas investigaciones en Bahía Blanca, concretamente en el dique.

Hace más de un año que fue planteado esto de forma pública, creo que por lo menos un año y medio, y ese es el primer proyecto que se presentó; que ahora se vuelva insistir de forma pública tiene que ver con que a ese primer proyecto no hubo una respuesta ni sería, ni clara y el problema se ha agravado.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Muy breve: he escuchado “lo importante es preocuparnos por los vecinos” y está bien, por lo menos esa debería ser la razón de la función de uno.

Ahora, qué preocupación tenían por los vecinos algunos de los que en ese momento eran funcionarios municipales, cuando vino el Presidente de ABSA y dijo que la Planta Depuradora de la Tercera Cuenca funcionaba regularmente y que todo lo que se estaba agitando era una cuestión

política. Tan regularmente funcionaba que tuvieron que clausurar el Balneario Maldonado y ahora se nutre de agua de perforación.

Ninguno de los funcionarios municipales de aquel momento abrió la boca, aplaudían a Scarcella. Y el tema del agua segura o agua no segura, podemos seguir discutiendo un año. Lo concreto es que si el agua es segura, ahora yo voy a mi casa y le digo a mi mujer “el agua es segura”, “tomátela vos, yo no tomo este agua”. ¿Entonces de qué sirve esto si el agua no se puede tomar?

Habrà alguno que la tome, es posible que en algunos sectores salga con menos olor, menos desagradable que en otros, es posible esto.

Después las dudas que surgen en la campaña. ¡No! Nosotros estamos en campaña permanente, porque esto lo venimos denunciando desde hace años y basta nada más mirar los proyectos que se han hecho en tal sentido.

Además nosotros no somos culpables de que justo en la inminencia de una campaña se haya agudizado el problema del agua.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REMITA COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE 418-9556-2011 RELATIVO A OBRA EN BARRANCA DE AVENIDA CABRERA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Rechazado.

VI

SOLICITANDO INFORME AL MINISTRO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho mencionado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Agradezco el acompañamiento de los bloques para esclarecer este punto y articular actualidad en la que no tenemos absolutamente nada que ver - aclaro- y es el tema de la seguridad.

Y hoy se dijo aquí: ¿por qué motivo y circunstancia quienes tienen responsabilidad frente a nuestros vecinos y este Cuerpo, no acuden a las convocatorias que se les realizan? Y es lo que nos ocurrió el día viernes cuando habían sido convocadas las autoridades policiales y se nos manifestó por escrito en una nota dirigida al señor presidente del Cuerpo de que existía una orden ministerial que impedía la presencia en el caso del Comisario Maggi y de aquellos mandos que a él se encuentran subordinados, o sea los dos comisarios que debieron haberlo en su compañía.

La verdad que sorprende conocer entonces el alcance de esa orden del Ministro de Seguridad y Justicia de la Provincia que nos ha privado de la posibilidad de trasladar inquietudes, proponer idas y alternativas ante el acuciante tema de la inseguridad.

Por eso, señor presidente, agradezco la colaboración de todos los bloques que nos va a permitir llevar alguna luz a este punto.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

REPUDIANDO AGRAVIOS DEL SECRETARIO MORENO DE COMERCIO INTERIOR GUILLERMO MORENO

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Rechazado.

VIII

ILUMINACION BARRIO VILLA MUÑOZ

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

ILUMINACION VILLA DELFINA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho mencionado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ENTUBADO DEL CANAL NAPOSTA, OBRA DE DESAGÜE UBICADA SOBRE LA CALLE GODOY CRUZ DEL BARRIO VILLA LORETO DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Se-

cretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ILUMINACION, CARTELERIA Y COSTOS DE RESIDUOS EN LA PLAZA “EJERCITO ARGENTINO” DEL BARRIO VILLA LORETO DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE EXIJA A LA EMPRESA RASTREADOR FOURNIER LA REPARACION DEL REFUGIO DE COLECTIVOS UBICADO EN LA CALLES RINCON Y SAN JOSE

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIII

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE QUE VINCULE LOS ACCESOS A LOS BARRIOS VILLA TALLERES Y 5 DE ABRIL DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

Despachos de Comisión

tratados sobre tablas

-Exp. 738-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando a colocación y reparación de nomencladores en calles del Barrio Millamapu.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 633-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, la posibilidad de colocar nomencladores en las arterias del Barrio “Viajantes del Sur Segunda Etapa”.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 1.699-HCD-2012, solicitando contratación maquinaria vial con Nación Leasing S.A.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el mencionado proyecto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, una vez más asistimos hoy al acto en recordación a las víctimas del atentado a la AMIA, y se mantiene vivo en el recuerdo la lacerante historia de las pérdidas ocasionadas, de las ochenta y cinco vidas tronchadas.

Y resulta ya difícil encontrar las palabras cuando el reclamo permanente que se hace año a año se vincula a un episodio que se agiganta a medida que pasa el tiempo y que sin duda conmueve porque está inscripto también en un marco de impunidad donde la búsqueda de la verdad y la justicia, siendo permanente, no ha sido todavía definitiva.

Hoy me recordaba un dirigente de la comunidad judía que el día del atentado fue uno de los que recibió la noticia, no teníamos la comunicación fluida que hoy tenemos por los medios informáticos y que yo buscaba casi con desesperación compartirla con algunos dirigentes de la comunidad -en aquel momento de la Asociación Israelita- y que no los encontraba en la ciudad, y encontré justamente a uno de ellos, quien hoy me recordaba ese episodio; como también recuerdo siempre mi concurrencia al edificio de calle Pasteur donde se

sabe se desarrolló siempre una actividad solidaria que ha sido ejemplo en el país.

Y de todas esas recuperaciones que uno está obligado a hacer con la memoria y compararlas con el presente y la cotidianidad, me quedo con el testimonio de hace pocos días de Rosa Barreiro que paseaba porque era vecina de la calle Pasteur en momentos en que ocurre el atentado, que creo que era con su pequeña hija, que fue una de las víctimas del atentado y que fue recibida por el Papa Francisco junto con otros familiares, y que le regaló al Papa Francisco quizás su bien máspreciado, que era el delantal que su hija llevaba al jardín de infantes, y el Papa se lo agradeció conmovido diciendo que para él eso significaba una verdadera caricia para el alma, porque era consciente de la significación que como recuerdo tenía para una madre.

Y ratificó su compromiso de acompañar a las víctimas en el reclamo de justicia, más aún estos familiares anticiparon que lo proponían como futuro premio Nobel de la paz en función de esta búsqueda incesante de justicia en estos temas.

Y lamentablemente estos diecinueve años han mostrado lo que no debería haberse visto, los reclamos dispersos, la dirigencia de la propia comunidad involucrada, funcionarios públicos procesados por encubrimiento, un juez destituido, un reclamo hecho en las Naciones Unidas sobre la base de una responsabilidad atribuida al Gobierno de Irán que luego nos enfrenta a la situación del memorándum que generó y levantó tantas críticas en los últimos tiempos, una solidaridad latinoamericana compleja porque como hemos rechazado -y lo ha hecho nuestro Gobierno Nacional- la situación de Evo Morales retenido injustamente en un Aeropuerto de Austria, ese mismo país recibió a uno de los candidatos a presidente de Irán, Majidi, imputado y procesado por el Fiscal Nisman como uno de los responsables del atentado a la AMIA, y parece que ahí no funcionó con igual grado la solidaridad para extraditarlo rápidamente a la Argentina desde La Paz hasta Buenos Aires, para que respondiera si es cierto o no es cierto sobre la responsabilidad que se le atribuía a él y a otros funcionarios iraníes.

Todo esto es el marco complejo, ahora se retoma la pista Siria, donde todas estas convulsiones no han permitido llevar verdadera luz y claridad al atentado más cruel que ha sufrido nuestro país en los últimos años.

Con lo que cuando uno asiste a estos actos, tiene la necesidad de retemplar y renovar el compromiso, como en muchas otras causas, en esta búsqueda permanente de verdad y en esta búsqueda permanente de justicia.

Y creo que empiezan a quedar cada uno huérfano a veces de argumentos en la medida que el tiempo pase y las respuestas no llegan. Y creo que escuchando a veces a los padres, el caso de Rosa Barreiro, de Degtiar, de Buterman, cualquiera de ellos, que han visto de golpe todos sus sueños, los que un padre y una madre deposita en sus hijos, verlo definitivamente tronchado por la irracionalidad de un acto terrorista, creo que es muy difícil de encontrarle racionalmente una respuesta, esa irracionalidad que sigue siendo la irracionalidad de la muerte, que nos resulta difícil de aceptar, de interpretar o de comprender.

Me parece que no hay que bajar los brazos, hoy una de las invocaciones religiosas que se hicieron del padre Mellado aludió justamente al pasaje bíblico en la que se hacía referencia a esto de no bajar los brazos.

Creo que, señor presidente, una vez más, la convocatoria sigue siendo la misma: que no hay que bajar los brazos.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, para adherir a este lamentable suceso que pasó hace diecinueve años.

Hoy estuvimos en los actos centrales en la Plaza, y escuché cada una de las palabras de toda esta gente que sufrió y que nos hizo vivir a nosotros ese sufrimiento que pasó hace tanto tiempo y todavía sin justicia.

Escuché el relato de una madre, que lo transmitieron también hoy en los medios, que le estaba contestando a su hija en edad preescolar -como dijo el concejal preopinante- cuando le preguntaba de dónde venían las cosas y a dónde iban las cosas, y en la edad de los por qué se murió.

La señora decía que le sacó su vida, como

le sacó la vida a los ochenta y cinco familiares de las personas que murieron, y todavía quieren saber quienes fueron los terroristas, quieren que este país dé justicia, quieren que sepan quiénes fueron los responsables, porque a la hija la dejaron sin presente y sin futuro, como a las ochenta y cinco personas que murieron.

Es agrado de todos, porque todos los sentimos como padres y como argentinos, la necesidad de saber qué es lo que pasó y tenemos la necesidad de decirlo a estas familias para que ellas puedan dormir en paz.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Fabio Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, el tema viene del sector al que pertenezco.

La verdad es que con los pocos detalles que se tienen y volviendo hoy a la falta de información que a veces tiene el ciudadano y que tendría que estar accesible, el Estado ha llevado adelante un acuerdo con la empresa Chevrón por la explotación de petróleo en el área conocida como Vaca Muerta.

La verdad que no dejo de sorprenderme y no deja de generarme cierto malestar, por lo menos lo que ha trascendido, de la forma en que se hace este acuerdo. Para traer capitales se ha elegido el camino más fácil, se ha elegido prácticamente regalar recursos energéticos, se ha regalado soberanía y se ha regalado recursos no renovables de nuestro país.

Cuando se hacía la estatización de YPF yo manifesté que estaba de acuerdo pero que estaba preocupado en el cómo y en el para qué. Y en ese momento agrupaciones políticas pegaban carteles por toda la ciudad de Buenos Aires donde decían YPF sin Bulgheroni, sin REPSOL, y también mencionaban a Chevrón, y decían 100% nacional, 100% estatal. Está claro de que no es el camino elegido, está claro que seguimos vaciando de recursos a la República Argentina.

Si pensara mequinamente estaría pensando que el sector al que pertenezco va a tener más trabajo, en lo personal como gremio tendríamos más afiliados, pero en realidad es como decían hoy en el acto, si miramos cada uno para el lado de uno y no

miramos en lo colectivo, le estaríamos errando y le estaríamos errando fiero.

Así que en vez de apostar a que las inversiones se capten por dar previsibilidad, por dar seguridad jurídica, por dar una rentabilidad relativa acorde a la del mundo, en la cual se dieran reglas de juego y duraderas en el tiempo, en vez de buscar esos mecanismos de construir, se termina eligiendo el camino más fácil: dar altos grados de rentabilidad, dar la posibilidad de saquear los recursos naturales de nuestro país como el método más fácil de atraer inversores.

Simplemente era para esto, para manifestar mi descontento con el acuerdo que se está firmando.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Muy breve.

Hace dos días, el martes pasado, se cumplieron seis meses en que durante una conferencia de prensa el embustero del Intendente interino, Gustavo Bevilacqua, dijo que dos concejales de este bloque habían arengado a los vecinos a que no desocuparan las viviendas que habían usurpado.

“Les voy a repartir el CD para que lo vean”, dijo. Pasó hace seis meses, ningún medio tuvo ese CD, nosotros que lo pedimos tampoco.

Es posible que a algunos el término no les guste, pero hasta que no nos traigan el CD, yo voy a seguir diciendo que el Intendente interino, Gustavo Bevilacqua, es un mentiroso.

6

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden

del Día.

II

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PORCENTAJE DEL FONDO EDUCATIVO PARA EL PAGO DEL TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELAS RURALES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Rechazado.

III

AUTORIZANDO LA OBRA EXTENSION DE LA RED DE DESAGUES CLOACALES EN CALLE DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

MODIFICANDO EL ARTICULO 2° DE LA ORDENANZA N° 16.863 DE PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 16:15.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 738-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, procediera a reemplazar los nomencladores indicativos del nombre y la altura de las calles que se encuentren dañados y a reponer los faltantes en las arterias del Barrio Millamapu.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 633-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, procediera a la colocación de nomencladores indicativos del nombre y altura de las calles indiferentes arterias del Barrio Viajantes del Sur (Segunda Etapa).

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.699-HCD-2012)

ARTICULO 1°: Convalidanse los contratos de Leasing firmados con Nación Leasing S.A. N° 3271/13 y 3272/13 con fecha 19/6/2013 y la Cesión de Derechos plasmada en escritura pública, los cuales forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo preverá en los instrumentos presupuestarios vigentes y en los futuros, las partidas necesarias para atender el pago de los gastos originados por la operación de Leasing hasta su cancelación.

ARTICULO 3°: Los bienes objeto de tal contratación estarán destinados a la conformación de equipos para la realización de trabajos pavimentación, repavimentación y reencarpetado por administración.

ARTICULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

RESOLUCION
(Exp. 882-HCD-2013)

VISTO

La Resolución N° 531/2012, que aprobó este Honorable Cuerpo, por la que se le

solicitó información básica a ABSA y el OCABA respecto de la provisión, calidad e inversiones que se realizaron en los años 2010 y 2011, así como los proyectados para el año 2013.

El Decreto de la Provincia de Buenos Aires N° 245/2012, que estableció un aumento del ciento ochenta por ciento (180%) en el servicio de agua potable y cloacas que provee la empresa Aguas Bonaerenses (ABSA) a partir del 1° de junio de 2012 y abarcó entre otros a los usuarios de nuestra ciudad.

El Decreto de la Provincia de Buenos Aires N° 1518/2009 y 2067/2010 dictadas en el marco de la Ley Provincial N° 11.340, dada la grave sequía que afectó a la región, originada básicamente por la falta de lluvias y la no disponibilidad de fuentes alternativas, y;

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Provincial 1518 del año 2009 y prorrogado en el año 2010 estableció la emergencia hídrica para los partidos de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White, además del vecino Partido de Coronel Rosales, a fin de realizar obras necesarias para garantizar el suministro de agua potable.

Que, los citados decretos establecían mantener la emergencia hídrica siempre que la cota del dique Paso de las Piedras se encontrara inferior a 158 metros, cifra que no es alcanzada porque la información al 17/07/2013 de la Autoridad del Agua nos dice que es de 157,68 m (ver www.ada.gba.gov.ar).

Que, el 27/04/2012 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 245/2012 que fijó un aumento del ciento ochenta por ciento (180%) en el servicio de agua potable y cloacas que provee la empresa Aguas Bonaerenses (ABSA) a partir del 1° de junio del 2012.

Que, al día de hoy técnicamente nos mantenemos en emergencia hídrica y el tarifazo dispuesto en materia del costo del servicio es difícil de aceptar y abonar por los vecinos de nuestra ciudad, a causa de un servicio ineficiente, de mala calidad y no universal, en el que no se han podido comprobar avances y mejoras desde el año 2009 a la fecha.

Que, más del rechazo masivo de parte de la población usuaria respecto del aumento dispuesto, el incumplimiento a las condiciones mínimas de insipidez e incoloridad del agua siendo que el agua es turbia y con gusto a “gamexane”, ha motivado la discusión acerca de la posibilidad de desarrollar un proyecto local o regional para el uso del agua y cloacas, siempre apuntando a un servicio eficiente, saludable y por sobre todo universal.

Que, en el año 2012 este Concejo Deliberante aprobó un proyecto de mi autoría por la que se solicitaba a ABSA y el OCABA información básica de los años 2010, 2011 y 2012, a fin de poder tratar con seriedad la problemática, y que al día de la fecha NO HA SIDO RESPONDIDO.

Que, siguiendo lo establecido por los Decretos Provinciales que fijaron la emergencia hídrica, la información debe estar discriminada en ciudad de Bahía Blanca, localidad de Ingeniero White y Polo Industrial.

Que, esta información debe estar a nuestra disposición y es una clara obligación de ABSA en cumplimiento de las normas de transparencia de la gestión pública y el derecho a la información que nos alcanza a todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires.

Que, la falta de inversiones y gestión de ABSA y en definitiva del Gobierno Provincial nos obliga a buscar soluciones desde la ciudad para la provisión de un servicio básico y elemental, para lo que es necesario contar en forma URGENTE con esta información básica para no caer en meras declamaciones y concretar las tan anheladas soluciones.

Que también debemos contar con información básica de la Autoridad del Agua respecto de la provisión de agua actual y futura.

Que, en definitiva con esta información podremos y debemos avanzar en la confección de un PLAN DIRECTOR para fijar los proyectos, objetivos, metas, inversiones, y etapas para solucionar en forma inmediata los problemas actuales y dar a la ciudadanía e industrias de Bahía Blanca y la región una política de agua para los próximos treinta (30) años.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar pedido de informe a la empresa prestataria del servicio de aguas corrientes y cloacas ABSA, a fin de que informe con respecto a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, y en relación a la ciudad de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White, lo siguiente: i) Numero de abonados; ii) Numero de medidores; iii) Numero de usuarios con tarifa TIS; iv) Número de usuarios con tarifa TISI; v) Total del consumo anual, discriminado en usuarios domésticos, industriales y con tarifa TIS y TISI; vi) Monto anual facturado, discriminado en usuarios domésticos, industriales y con tarifa TIS y TISI; vii) Costos operativos anuales para la ciudad de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White; viii) Gastos en infraestructura para la ciudad de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White; ix) Proyectos de inversión año 2013; y x) Porcentaje de pérdidas sobre el consumo total, discriminado en usuarios domésticos, industriales y con tarifa TIS y TISI.

SEGUNDO: Solicitar pedido de informe al Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires OCABA, a fin de que informe con respecto a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, y en relación a la ciudad de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White, lo siguiente: i) Numero de abonados; ii) Numero de medidores; iii) Numero de usuarios con tarifa TIS; iv) Número de usuarios con tarifa TISI; v) Total del consumo anual, discriminado en usuarios domésticos, industriales y con tarifa TIS y TISI; vi) Monto anual facturado, discriminado en usuarios domésticos, industriales y con tarifa TIS y TISI; vii) Costos operativos anuales para la ciudad de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White; viii) Gastos en infraestructura para la ciudad de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White; ix) Proyectos de inversión año 2013; y x) Porcentaje de pérdidas sobre el consumo total, discriminado en usuarios domésticos, industriales y con tarifa TIS y TISI.

TERCERO: Solicitar pedido de informe a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que informe con respecto a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, y en relación a la ciudad de Bahía Blanca, su Polo Industrial y la localidad de Ingeniero White, lo siguiente: i) Sistemas actuales de provisión de agua para estos sectores y las alternativas previstas; ii) Programas realizados durante esos años para evitar el olor a “gamexane” que tiene el agua potable en la ciudad de Bahía Blanca; iii) Inversiones realizadas durante esos años para evitar el olor a “gamexane” que tiene el agua potable en la ciudad de Bahía Blanca; iv) Si se analizó la conformación de un humedal en la entrada de la cuenca para que consuma el fósforo motivante del mal olor; v) Inversiones, costos operativos y gastos en infraestructura realizados en el dique paso de las piedras durante los años 2010, 2011 y 2012, así como los previstos para el año 2013.

II

RESOLUCION
(Exp. 884-HCD-2013)

VISTO

Que, en el día de ayer, miércoles 17 de julio de 2013, directores y padres de la Escuela Especial N° 509, se comunicaron con el Bloque Frente Renovador, informando que los responsables del Instituto de Rehabilitación IREL, habían entrado sin permiso y de mala manera al predio que comparten las dos instituciones, queriendo poner un alambrado sub-divisorio, y restándole 50 (cincuenta) metros cuadrados; del predio de uso común, al mencionado establecimiento educativo, y;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto de Rehabilitación IREL y Escuela Especial 509, funciona en Avda Alem 1585 y, en conjunto comparten el predio no cubierto.

Que, en el año 2008, se dividió el inmueble, sin tener en cuenta las áreas no cubiertas.

Que, la única manera que tuvieron los padres de frenar la situación desatada en el día de ayer miércoles, fue llamar a los medios de comunicación.

Que, ante la presencia de periodistas, los representantes y trabajadores de IREL se retiraron del lugar.

Que, a su vez, las autoridades de este Centro de Rehabilitación, esperaron el receso invernal, para poder hacer los trabajos anteriormente mencionados, sin comunicar ni al Departamento Ejecutivo; al Consejo Escolar y tampoco a la institución interviniente en el conflicto.

Que, siendo indispensable para este tipo de instituciones de la Educación, contar con un patio cercado para realizar las actividades de formación y recreativas.

Que, la Escuela N° 509, atiende a niños desde los 3 años y a jóvenes con trastornos neurolocomotores de diferentes grados y, que a su vez dispone de un servicio agregado para Alteraciones en el Desarrollo del Lenguaje.

Por todo ello, el Honorable Concejo Delineante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Carlos Moreno Salas, que arbitre los medios necesarios para convocar a éste Honorable Cuerpo, a los representantes del Instituto de Rehabilitación IREL, a los directores y padres de la Escuela Especial N° 509, y a la Presidenta del Consejo Escolar de nuestra ciudad, Liliana Aglietti, a los efectos de abordar la problemática en torno al predio que comparten el mencionado Centro de Rehabilitación con el establecimiento educativo.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

III

DECRETO
(Exp. 885-HCD-2013)

VISTO

Que, el 12 de enero de 2012, se presentó un proyecto del Bloque Frente Renovador y de igual tenor, con el N° 1221-HCD-2012, tratando de dar una solución

definitiva al problema de la división del predio no cubierto, que están teniendo hace tiempo atrás, el Instituto de Rehabilitación IREL y la Escuela Especial N° 509.

La Comuna en el 2010, le renovó el comodato a la entidad a cambio de que ésta cumpla con las funciones que tiene desde siempre: brindar los servicios de rehabilitación para las personas con discapacidad, y;

CONSIDERANDO

Que, la Escuela Especial 509, funciona en Avda Alem 1585 de nuestra ciudad, atiende a niños desde los 3 años y jóvenes contrastarnos neurolocomotores de diferentes grados.

Que, en el año 2008, se dividió el inmueble, sin tener en cuenta las áreas no cubiertas.

Que, desde sus orígenes, y a partir del servicio que prestara en la rehabilitación a enfermos de poliomielitis, existía un convenio por el cual la Municipalidad de Bahía Blanca, cedía tierras propias para el normal funcionamiento de IREL. Entre las cláusulas, se establecía la obligatoriedad de la prestación de servicios de rehabilitación, muy distante al perfil de spa que había tomado la entidad de bien público.

Que, siendo indispensable para este tipo de institución; como es la Escuela Especial N° 509; contar con un patio cercado para realizar las actividades de formación y recreativas.

Que, la finalidad de esta reunión, con las autoridades, anteriormente mencionadas es poder evaluar los diferentes reclamos y acordar posibles alternativas a las problemáticas planteadas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Solicitar al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Carlos Moreno Salas que arbitre los medios necesarios para citar a éste Honorable Cuerpo, al Secretario de Salud; Diego Palomo, al Secretario de Legal y Técnica, Santiago Romanelli y al Secretario de la Agencia Urbana, Marcelo Lenzi, para dar una solución definitiva al conflicto del predio no cubierto, que comparten el Instituto de Rehabilitación IREL y la Escuela Especial N° 509.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

IV

RESOLUCION (Exp. 879-HCD-2013)

VISTO

La provisión de agua de red por parte de ABSA en condiciones que evidencian olor y sabor desagradable, y los análisis recabados por Bromatología Municipal, y;

CONSIDERANDO

Que, durante el corriente año 2013, el Área de Bromatología de la Municipalidad de Bahía Blanca contrató con la firma "Control Lab" diferente tipo de análisis que se supone corresponden a muestras de agua de red de la ciudad.

Que, los mismos constan en las siguientes órdenes de compra y se refieren específicamente cada una de ellas a:

- 1) Nro. 189, 24-01-2013, importe \$2.508, expte. 329/2013, cantidad 6, Precio

Unitario \$418, detalle “CERTIFICACION DE EQUIPOS - ANALISIS DE TRIHALOMETANOS EN AGUA, TOTAL Y SEPARADOS (BROMOFORMO - DIBROMOCLOROMETANO - DIBROMODICLOROMETANO - CLOROFORMO)”.

- 2) Nro. 191, 24-01-2013, importe \$1028,40, expte. 330/2013, cantidad 10, Precio Unitario \$102,84, detalle “CERTIFICACION DE EQUIPOS - ANALISIS DE SODIO EN AGUA”.
- 3) Nro. 1144, 9-04-2013, importe \$956, expte. 1296/2013, cantidad 1, Precio Unitario \$956, detalle “CERTIFICACION DE EQUIPOS - ANALISIS DE PESTICIDAS ORGANOCOLORADOS Y ORGANOFOSFORADOS EN MUESTRA DE AGUA”.
- 4) Nro. 2458, 10-06-2013, importe \$2.783, expte. 2471/2013, cantidad 1, Precio Unitario \$2.783, detalle “CERTIFICACION DE EQUIPOS - (1) UN ANÁLISIS DE MICROCISTINA EN MUESTRA DE AGUA”.

Que, resulta de interés que el Área de Bromatología, indique si esos análisis son contratados por que el laboratorio municipal carece de los medios para su realización, si ha sido consecuencia de muestras presentadas por los vecinos, que resultado han dado los estudios sobre Trihalometanos y Microsystis .Asimismo, es imperioso conocer si ABSA realiza estos análisis los suministra al OCABA para confrontarlos.

Que, los Trihalometanos (THMs) son compuestos que se forman como consecuencia de la reacción de la materia orgánica con el cloro que se agrega en el proceso de potabilización. Se produce un reemplazo de tres de los cuatro átomos de hidrógeno del metano por átomos halógenos. La bibliografía indicaría que existiría riesgo para la salud a largo plazo.

Que, la Microsistina es una toxina producida por la floración de cianobacterias (Microciytis) de aguas como las del Dique Paso Piedras que podrían generar impactos negativos en la salud.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

RESUELVE

Artículo Primero: Solicitar al Área de Bromatología de la Municipalidad de Bahía Blanca se sirva remitir los análisis y resultados que surgen de las cuatro órdenes de compra mencionadas en los considerandos de la presente, indique las razones y motivos de esa contratación, si de los resultados obtenidos se ha informado a otras dependencias por caso ABSA, ADA y al OCABA, y si de los resultados de esos análisis han determinado la adopción de medidas preventivas por las consecuencias que tendría la presencia a corto, mediano y largo plazo de Trihalometanos y Microsystis.

Artículo Segundo: Solicitar al OCABA remita copia de los estudios de Trihalometanos y Microsistina realizados por ABSA en aguas del dique Paso de las Piedras, acueductos y red que sirven a la ciudad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

VI

RESOLUCION (Exp. 870-HCD-2013)

VISTO

La nota de fecha 11 de julio de 2013, remitida al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante por el Comisario General Superintendente Seguridad Interior Zona Sur, Héctor Abel Maggi, y;

CONSIDERANDO

Que, en la nota referida, el remitente indicó que realizada la consulta a través de los mandos policiales, no fue autorizada su concurrencia al Plenario de Comisiones de este Cuerpo por “Orden Ministerial”, al referido funcionario como tampoco la del personal que le es subordinado.

Que, resulta pertinente, conocer el contenido y alcance de la aludida Orden Ministerial toda vez que este Honorable Concejo Deliberante interpretó, oportunamente, que la presencia de los funcionarios policiales y Legisladores Nacionales y Provinciales, resulta un medio idóneo para obtener y brindar información sobre el tema de la seguridad constituyendo un ámbito participativo que ha revelado utilidad en casos análogos.

Que, de considerar el Señor Ministro que existe alguna otra vía que posibilite el adecuado intercambio entre las diversas jurisdicciones, resultaría oportuno conocerla, para debatirla en la búsqueda común de soluciones a tan acuciante problemática en nuestra ciudad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Dirigirse al Señor Ministro de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Casal, solicitándole informe el contenido y alcance de la Orden Ministerial por la que, según la nota de fecha 11 de Julio de 2013, remitida al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante por el Comisario General Superintendente Seguridad Interior Zona Sur, Héctor Abel Maggi, el remitente indicó que realizada la consulta a través de los mandos policiales, no fue autorizada su concurrencia como tampoco la del personal que le es subordinado, al plenario de Comisiones de este Cuerpo.

SEGUNDO: Solicitar al Señor Ministro que indique alguna otra vía que posibilite el adecuado intercambio entre las diversas jurisdicciones, con intervención de este Honorable Concejo Deliberante, en la búsqueda común de soluciones al acuciante problema de la seguridad en nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 864-HCD-2013)

ARTICULO PRIMERO: Autorízase en los términos de los Artículos 155°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 187° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, la aceptación de la Oferta Única efectuada por CONSURPYME para la ejecución de la obra “Iluminación de calles Barrio Villa Muñiz”, en la Licitación Pública 415R- 2128-2013.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 865-HCD-2013)

ARTICULO PRIMERO: Autorízase en los términos de los Artículos 155°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 187° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, la aceptación de la Oferta Única efectuada por CONSURPYME Ingeniería S.A., para la ejecución de la obra “Iluminación de calles Barrio Villa Delfina”, en la Licitación Pública 415R-2127-2013.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

X

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 873-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar la limpieza y mantenimiento de la zona de alrededores de la obra de desagüe, que corresponde al entubado del Canal Napostá, en el sector ubicado sobre la calle Godoy Cruz, desde la altura de la calle Rivadavia hasta la calle Castelar, a los fines de evitar inundación y anegamiento de calzadas que actualmente se producen los días de lluvia a raíz de la falta de limpieza y residuos que obstruyen el paso normal del agua.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

XI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 874-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda y de la Delegación Las Villas, proceda a colocar iluminación adecuada, cestos de residuos y cartelería identificatoria en la Plaza “Ejército Argentino”, ubicada entre las calles Cramer, Castelar, Caci que Venancio y Alberdi, del Barrio Villa Loreto de la ciudad.

Estas obras han sido solicitadas por los vecinos en repetidas oportunidades, con el fin de recuperar el espacio público del Barrio para su uso comunitario y evitar las condiciones inseguras. A estos fines, se solicita asimismo, la colocación de una pista de salud, con fines recreativos, de esparcimiento, deportivos y de salud; para la población que actualmente concurre a la misma a realizar actividades físicas.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

XII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 880-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a reparar el refugio ubicados en las calles: Rincón y San José del Barrio 12 de Octubre, cargando los costos respectivos a la Empresa Rastreador Fournier, ya que, una unidad de esta misma

Empresa, impactó el mencionado refugio en el mes de enero de 2011 y, desde entonces no ha sido reparado.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

XIII

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 881-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a evaluar la construcción de un puente que permita la unión de los accesos a los Barrios Villa Talleres y 5 de Abril de la ciudad de Bahía Blanca, a los fines de permitir el paso de los vecinos y automotores que actualmente se ve imposibilitado, incluso para el ingreso de servicios de emergencia. Además, este paso, permitiría a los Barrios Villa Muñiz y Barrio El Sol utilizar la misma vía, a los fines de permitir conectividad a un sector que actualmente se encuentra aislada.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 662-HCD-2013)

ARTICULO 1º: Otórgase la distinción de “Reconocimiento Ciudadano” de Bahía Blanca, al equipo denominado “INNO BAR” de la Universidad Nacional del Sur, integrado por el Magister Santiago Maíz, Leandro Mieri y Francisco Iaconis, estudiantes de Física; Francisco Brañas, Emiliano Bulhman y Nicolás Maureira, quienes están cursando Ingeniería Mecánica; y Ana Paula Dingebauer, Tomás Burgos y Maximiliano Jalif, de Ingeniería Industrial, ganador del Concurso Internacional denominado “24 HORAS DE INNOVACION”.

ARTICULO 2º: Remítase copia a la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 3º: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 623-HCD-2013)

ARTICULO 1º: Autorízase la obra “EXTENSION DE LA RED DE DESAGÜES CLOACALES EN CALLES MATHEU entre Pilmaiquén y Laferrere (ambas aceras), ROSALES entre Pilmaiquén y Laferrere (ambas aceras), LAFERRERE entre Matheu y Rosales (ambas aceras) y LAFERRERE entre Rosales y Fournier (ambas aceras)”.

ARTICULO 2º: Decláranse cumplidas las exigencias de los Artículos 193º, inciso 2), de la Constitución Provincial y 29º, inciso 2), 98º y concordantes de la Ley Orgánica de

las Municipalidades por la Ordenanza de Obras Públicas N° 2082 y sus modificatorias 2201 y 2485.

ARTICULO 3°: La obra autorizada en el Artículo 1°, se encuadra dentro de las prescriptas en la Ordenanza de Obras Publicas, y se realizará por aplicación de los Artículos 9°, inciso d), de dicha Ordenanza y 23° a 26° de la Sección I, Capítulo IV, de su Decreto Reglamentario N° 754/76, “Ejecución por Consorcio de Vecinos o Cooperativas”.

ARTICULO 4°: Declárase la obligatoriedad de pago de la obra a realizarse, conforme a las disposiciones del Artículo 6°, de la Ordenanza N° 2082 de Obras Públicas y concordantes del Decreto N° 754/76. A los efectos del Artículo 3° del citado Decreto, establézcase un sistema de prorrateo “POR SERVICIO”, resultando la cantidad de 25 parcelas beneficiadas, cuyo monto se reajustará de acuerdo a las leyes vigentes.

Se determinarán de ser necesario, cuotas adicionales, con el sólo objetivo de llegar a culminar con todos los trabajos inherentes a la obra, si los valores reales de plaza de los materiales y/o mano de obra llegan a superar los montos previstos en cada uno de estos ítems.

ARTICULO 5°: En la presente obra no se aplicarán las retenciones dispuestas en los Artículos 19°, 20° y 21° de la Ordenanza de Obras Públicas.

ARTICULO 6°: Constitúyase el consorcio para la ejecución de la mencionada obra según la solicitud expresa de los beneficiarios obrantes a fojas 1 a 21 vta. del expediente 0/00-10638-2012 (623-HCD-2013) y, habiéndose cumplimentado el Artículo 2° y demás requisitos establecidos en la Ordenanza N° 4060.

ARTICULO 7°: El Consejo de Administración estará integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Ing. Rubén Valerio, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

TESORERA: Cra. María Angélica Henales, Jefa Oficina Administración de Consorcios.

SECRETARIO: Sr. Cristian Arroyuelo, DNI 23.289.571, vecino frentista.

VOCALES: Ing. María Cristina Paniagua, dependiente de la Dirección de Obras Municipales (Departamento Vialidad) y el Sr. Scabuzzo Adrián, DNI 18.128.591, vecino frentista.

ARTICULO 8°: El gasto se imputará a la Partida: Fuente 110, Jurisdicción 1110105000, Act. Prog. Proy. 52, Act. Obra 01, Gasto 5210 Presupuesto de Gastos.

ARTICULO 9°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013

IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 693-HCD-2013)

ARTICULO 1°: Modificase el Artículo 2°, inciso 7) de la Ordenanza 16.873, Creación del “Programa de Movilidad Sostenible para el Micro Centro de la Ciudad de Bahía Blanca”, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°:

7) Paradas para el Sistema de Abastecimiento (carga/descarga).

Determinase, en los sitios que se detallan seguidamente, una reserva para el Sistema de Abastecimiento para una (1) unidad de hasta 15 metros de largo y de 8 toneladas como máximo, vigente todos los días de 20:30 a 9:30 horas y de 13:30 a 16 horas:

- 1) Estomba, ni bien cruza Patricios, sobre la derecha del sentido de circulación.
- 2) Estomba, después de Caronti, sobre el sector derecho del sentido de circulación, luego de la parada de ómnibus.
- 3) Caronti, antes de llegar a Estomba, sobre el sector derecho del sentido de circulación.
- 4) Zelarrayán, antes de Caronti, sobre el sector derecho del sentido de circulación.
- 5) 11 de Abril, después del cruce con Alem, sector derecho del sentido de circulación.
- 6) Zapiola, antes de 11 de Abril, sobre el sector derecho del sentido de circulación.
- 7) 11 de Abril, después de Zapiola, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 8) 11 de Abril, después de Alvarado, sector derecho del sentido de circulación.
- 9) 11 de Abril, antes de Mitre, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 10) Mitre, antes de 11 de Abril, sector derecho del sentido de circulación.
- 11) 11 de Abril, después de Zelarrayán, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 12) Zelarrayán, antes de 11 de Abril, sector derecho del sentido de circulación.
- 13) 11 de Abril, después de Estomba, sector derecho del sentido de circulación.
- 14) Estomba, antes de 11 de Abril/Roca, sector derecho del sentido de circulación.
- 15) Roca, antes de Estomba, sector derecho del sentido de circulación.
- 16) Vieytes, antes de Roca, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 17) Roca, antes de Vieytes, sector derecho del sentido de circulación.
- 18) Gorriti, antes de Güemes, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 19) Güemes, después de Gorriti, luego de parada de ómnibus, sector derecho del sentido de circulación.
- 20) Vieytes, antes de Gorriti, sector derecho del sentido de circulación.
- 21) Estomba, antes de Gorriti, sector derecho del sentido de circulación.
- 22) 19 de Mayo, antes de Estomba, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 23) Zelarrayán, después de 19 de Mayo, luego de parada de ómnibus, sector derecho del sentido de circulación.
- 24) Mitre, después de 19 de Mayo, sector derecho del sentido de circulación.
- 25) 19 de Mayo, después de Mitre, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 26) Zapiola, después de 19 de Mayo, sector derecho del sentido de circulación.
- 27) Avenida Alem, antes de Martín Fierro, sector derecho del sentido de circulación.
- 28) Avenida Alem, antes de Rodríguez, sector derecho (luego reservado) del sentido de circulación.
- 29) Zapiola, después de Rodríguez, sector derecho del sentido de circulación.
- 30) Rodríguez, antes de Alvarado, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 31) Alvarado, antes de Rodríguez, sector derecho del sentido de circulación.
- 32) Mitre, antes de Rodríguez, sector derecho del sentido de circulación.
- 33) Mitre, después de Rodríguez, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 34) Rodríguez, antes de Mitre, sector derecho del sentido de circulación.
- 35) Rodríguez, antes de Zelarrayán, sector derecho del sentido de circulación.
- 36) Rodríguez, después de Zelarrayán, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 37) Zelarrayán, después de Rodríguez, sector derecho, luego parada ómnibus del sentido de circulación.

- 38) Estomba, antes de Rodríguez, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 39) Rodríguez-Rondeau, después de Estomba, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 40) Vicente López, antes de Rodríguez, sector derecho (doble Reserva) del sentido de circulación.
- 41) Rondeau, antes de Vieytes, sector derecho del sentido de circulación.
- 42) Güemes, después de Rondeau, sector derecho del sentido de circulación.
- 43) Rondeau, antes de Güemes, sector derecho del sentido de circulación.
- 44) Castelli, antes de Rondeau, sector derecho del sentido de circulación.
- 45) Moreno, antes de Castelli, sector derecho del sentido de circulación.
- 46) Moreno, antes de Güemes, sector derecho del sentido de circulación.
- 47) Güemes, después de Moreno, sector derecho del sentido de circulación.
- 48) Vieytes, entre Moreno y Rodríguez, a mitad de cuadra, entre paradas de ómnibus, de doble espacio, trasladando hacia la esquina de Rodríguez la parada de las líneas 519, 513 y 517, sector derecho del sentido de circulación.
- 49) Moreno, después de Vieytes, sector derecho del sentido de circulación.
- 50) Moreno, antes de Vicente López, sector derecho del sentido de circulación.
- 51) Vicente López, después de Moreno, sector derecho del sentido de circulación.
- 52) Avenida Colón, antes de Vicente López y del reservado, sector derecho del sentido de circulación.
- 53) Avenida Colón, después de Vicente López, sector derecho del sentido de circulación.
- 54) Brown, antes de Colón, sector derecho del sentido de circulación.
- 55) Brown/Vieytes, después de Colón, sector derecho del sentido de circulación.
- 56) Avenida Colón, después de Saavedra, sector derecho del sentido de circulación.
- 57) Avenida Colón, después de Saavedra, sector izquierdo (desde puente) del sentido de circulación.
- 58) Avenida Colón, antes de Castelli, sector derecho del sentido de circulación.
- 59) Beruti, antes de Colón, sector derecho del sentido de circulación.
- 60) Avenida Colón, antes de Viamonte, sector derecho (retiro de reservado de motos) del sentido de circulación.
- 61) Avenida Colón, antes de Darregueira, sector derecho del sentido de circulación.
- 62) O'Higgins, después de Thompson, sector derecho del sentido de circulación.
- 63) Thompson, antes de O'Higgins, sector derecho del sentido de circulación.
- 64) Darregueira, después de O'Higgins, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 65) O'Higgins, después de Darregueira, sector derecho del sentido de circulación.
- 66) O'Higgins, antes de Beruti, sector derecho del sentido de circulación.
- 67) Beruti, antes de O'Higgins, sector derecho del sentido de circulación.
- 68) O'Higgins, después de Saavedra, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 69) Saavedra, después de O'Higgins, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 70) O'Higgins 145, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 71) Brown, después de O'Higgins, sector derecho del sentido de circulación.
- 72) Belgrano, antes de Chiclana, sector derecho del sentido de circulación (antes de reservado motos).
- 73) Donado, después de Chiclana, sector izquierdo del sentido de circulación. (doble reservado).
- 74) Donado, antes de Drago, sector derecho del sentido de circulación.
- 75) Donado, después de Brown, sector derecho del sentido de circulación.

- 76) Brown, después de Donado, sector derecho del sentido de circulación.
- 77) Donado, antes de Saavedra, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 78) Saavedra, antes de Donado, sector derecho del sentido de circulación.
- 79) Donado, antes de Beruti, sector derecho del sentido de circulación.
- 80) Donado, antes de Darregueira, sector derecho del sentido de circulación.
- 81) Darregueira, antes de Donado, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 82) Thompson, después de Donado, sector derecho del sentido de circulación.
- 83) Darregueira, después de Fitz Roy, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 84) Beruti, antes de Fitz Roy, sector derecho del sentido de circulación.
- 85) Saavedra, antes de Fitz Roy, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 86) Fitz Roy, antes de Brown, sector derecho (antes de reservado de motos) del sentido de circulación.
- 87) Brown, antes de Fitz Roy, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 88) Fitz Roy, después de Chiclana, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 89) Chiclana, después de Fitz Roy, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 90) Chiclana, antes de España, sector derecho del sentido de circulación.
- 91) Lavalle, después de Chiclana, sector derecho del sentido de circulación.
- 92) Villarino, antes de Chiclana, sector derecho del sentido de circulación.
- 93) San Martín, después de Brandsen, sector derecho del sentido de circulación.
- 94) Brandsen, después de San Martín, sector derecho del sentido de circulación.
- 95) General Paz, antes de San Martín, sector derecho del sentido de circulación.
- 96) General Paz, después de San Martín, sector derecho del sentido de circulación.
- 97) San Martín, antes de Lavalle, sector derecho del sentido de circulación.
- 98) Lavalle, después de San Martín, sector derecho del sentido de circulación.
- 99) San Martín, después de Las Heras, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 100) Belgrano, antes de San Martín, sector derecho del sentido de circulación.
- 101) Belgrano, después de San Martín, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 102) San Martín, antes de Alsina, sector derecho del sentido de circulación.
- 103) Alsina, antes de San Martín, sector derecho del sentido de circulación. (hasta concreción semipeatonal).
- 104) San Martín, antes de Yrigoyen, sector derecho del sentido de circulación.
- 105) Yrigoyen, luego de San Martín, sector derecho del sentido de circulación.
- 106) Yrigoyen, luego de San Martín, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 107) Yrigoyen, luego de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 108) Soler, antes de Yrigoyen, sector derecho del sentido de circulación.
- 109) Soler, después de Yrigoyen, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 110) Yrigoyen, antes de Lamadrid, sector derecho del sentido de circulación.
- 111) Lamadrid, antes de Yrigoyen, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 112) Yrigoyen, después de Zapiola, sector derecho del sentido de circulación.
- 113) Avenida Alem, después de Yrigoyen, sector derecho del sentido de circulación.
- 114) Avenida Alem, después de Sarmiento, sector derecho del sentido de circulación.
- 115) Avenida Alem, antes de Sarmiento, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 116) Alvarado, antes de Sarmiento, sector derecho del sentido de circulación.
- 117) Sarmiento, después de Zapiola, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 118) Sarmiento, después de Mitre, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 119) Mitre, antes de Sarmiento, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 120) Sarmiento, después de Zelarrayán, sector derecho del sentido de circulación.

- 121) Zelarrayán, antes de Sarmiento, sector derecho del sentido de circulación.
- 122) Alsina, después de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 123) Soler, antes de Alsina, sector derecho del sentido de circulación. (antes parada de Taxi).
- 124) Alsina, antes del Lamadrid, sector derecho del sentido de circulación.
- 125) Alsina, después de Lamadrid, sector derecho del sentido de circulación (luego reservado).
- 126) Lamadrid, después de Alsina, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 127) Alsina, antes de Dorrego, sector derecho del sentido de circulación.
- 128) Avenida Alem, frente Casa Coleman, después de Estación de Servicio.
- 129) Avenida Alem, antes de Alsina (entre garages y senda peatonal).
- 130) Belgrano, después de Dorrego, sector derecho del sentido de circulación.
- 131) Belgrano, después de Lamadrid, sector derecho del sentido de circulación.
- 132) Lamadrid, antes de Belgrano, sector derecho del sentido de circulación.
- 133) Soler, antes de Belgrano, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 134) Soler, después de Belgrano, sector derecho del sentido de circulación (antes reserva de Par S.A.).
- 135) Corrientes, antes/después de Las Heras, sector derecho. (entre jardín y senda peatonal).
- 136) Las Heras, antes de Corrientes, sector derecho del sentido de circulación.
- 137) Las Heras, antes de Dorrego, sector derecho del sentido de circulación.
- 138) Las Heras, antes de Lamadrid, sector derecho del sentido de circulación.
- 139) Lamadrid, antes de Las Heras, sector derecho del sentido de circulación.
- 140) Las Heras, después de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 141) Soler, antes de Las Heras, sector derecho del sentido de circulación.
- 142) Corrientes, antes de Lavalle, sector derecho del sentido de circulación.
- 143) Lavalle, después de Dorrego, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 144) Lavalle, antes de Lamadrid, sector derecho del sentido de circulación.
- 145) Lamadrid, antes de Lavalle, sector derecho del sentido de circulación.
- 146) Lavalle, antes de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 147) Lavalle, después de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 148) General Paz, antes de Lamadrid, sector derecho del sentido de circulación.
- 149) Lamadrid, antes de Genral Paz, sector derecho del sentido de circulación.
- 150) General Paz, antes de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 151) General Paz, después de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 152) Lamadrid, después de Brandsen, sector derecho del sentido de circulación.
- 153) Brandsen, después de Soler, sector derecho del sentido de circulación.
- 154) España, después de Brown, sector derecho del sentido de circulación.
- 155) España, antes de Saavedra, sector derecho del sentido de circulación.
- 156) Saavedra, antes de España, sector izquierdo del sentido de circulación.
- 157) España, antes de Beruti, sector derecho del sentido de circulación.
- 158) Chiclana, antes de O'Higgins, sector derecho del sentido de circulación (entre paradas de ómnibus) sujeta a evaluación de funcionamiento con relación al Servicio de Transporte Público.
- 159) Alsina, después de Chiclana, sector derecho del sentido de circulación.
- 160) Belgrano, después de Soler, sector izquierdo, luego de ingreso a cochera del sentido de circulación.

- 161) Yrigoyen, después de Lamadrid-Alvarado, sector derecho, luego de parada de ómnibus, del sentido de circulación.
- 162) San Martín, después de Lavalle, sector derecho luego de parada de ómnibus.
- 163) Brown, antes de Donado, sector izquierdo”.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 18 de julio de 2013